

2.1. ENCUESTAS DOMICILIARIAS SOBRE CONSUMO DE DROGAS, 1995-2001

La *Encuesta Domiciliaria sobre Consumo de Drogas 2001* continúa la serie de encuestas realizadas en 1995, 1997 y 1999 por iniciativa de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Se dispone así de una serie temporal cada vez más dilatada que permite analizar la evolución de las prevalencias de consumo de alcohol, tabaco, tranquilizantes y drogas psicoactivas de comercio ilegal, las pautas de consumo dominantes, los perfiles de los consumidores, las percepciones sociales ante el problema y las medidas que los españoles consideran más efectivas para resolverlo.

En la *Encuesta Domiciliaria de 2001*, al igual que en la del año 1999, se mantuvieron las innovaciones metodológicas introducidas en 1997 (muestreo probabilístico sin sustitución, autoadministración de todas las preguntas relacionadas con el consumo de drogas), lo que facilita la comparación directa entre dichas encuestas y elimina el posible impacto de las variaciones metodológicas sobre los resultados.

Se ofrece a continuación un resumen de los resultados de la *Encuesta Domiciliaria sobre Consumo de Drogas 2001*, así como la evolución de la situación desde 1995.

Metodología

■ Universo

El universo fue la población residente en el territorio español, incluidas las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, de edades comprendidas entre los 15 y los 64 años, ambos inclusive (27.488.377 personas).

■ Tamaño y distribución de la muestra

La muestra se diseñó para obtener estimaciones a escala nacional y autonómica, aunque en este último caso los errores muestrales son mayores y varían en función del número de personas entrevistadas en cada Comunidad. Si bien inicialmente estaban previstas 9.000 entrevistas, finalmente se realizaron 14.113, porque algunas Comunidades Autónomas financiaron un aumento de las inicialmente asignadas a su territorio.

El número de entrevistas realizadas en cada Comunidad Autónoma no fue proporcional a su población, asignándosele a las Comunidades más pequeñas un mayor número de entrevistas del que le hubiese correspondido para mejorar la precisión de sus estimaciones. Tampoco se realizó una distribución proporcional de la muestra por edad, sino que se aumentó el peso del estrato de 15-39 años, para posibilitar un análisis más detallado en este grupo de

edad, que es el más expuesto al consumo de las drogas consideradas. El número de entrevistados en el conjunto de España superó los 1.100 en cada grupo quinquenal hasta la edad de 39 años, y los 900 en cada grupo entre los 40 y los 64 años. Esta distribución desproporcional de la muestra por edad y Comunidad Autónoma no permite agregar directamente los resultados, por lo que fue necesario ponderarlos. Para ello se calcularon 380 coeficientes de ponderación distintos (19 Comunidades x 10 grupos quinquenales de edad x 2 categorías de sexo) y a cada entrevista se le asignó su coeficiente o peso correspondiente. La ponderación por sexo se realizó porque se observó una proporción de mujeres encuestadas ligeramente superior a la que le hubiese correspondido en un reparto proporcional.

■ Procedimiento de muestreo

En cada Comunidad o ciudad autónoma el muestreo fue polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades de primera etapa (secciones censales) de forma aleatoria proporcional. Se seleccionaron 1.227 secciones censales de 519 municipios.

La selección de las unidades de segunda etapa (hogares) se realizó mediante muestreo por rutas aleatorias. En cada sección censal seleccionada se realizaron algo más de 10 entrevistas, lo que obligó a seleccionar aproximadamente 20 hogares porque en el 50% de los mismos la encuesta fue irrealizable. Para seleccionar los hogares, se utilizó el callejero de la sección, incluyendo todas las calles, portales y escaleras y se dibujó una ruta que pasaba por todos ellos. Posteriormente, partiendo de un hogar considerado punto de arranque para cada sección, se siguió la ruta marcada en el croquis, recorriendo las escaleras de los distintos portales, de arriba abajo, y se eligió un hogar, sumando al primero seleccionado, una frecuencia de intervalo dada.

Finalmente, los entrevistados dentro de los hogares fueron seleccionados aplicando una tabla de números aleatorios a la lista de componentes del hogar. Como había que dar mayor probabilidad de estar en la muestra a la población de 15-39 años fue necesario construir tablas *ad hoc* con los datos del Instituto

Nacional de Estadística sobre composición de hogares. Los hombres y las mujeres se seleccionaron de forma proporcional al número de efectivos. En la hoja individual de contacto de cada hogar se incluyó la tabla de números aleatorios correspondiente.

En este diseño muestral no se admitieron sustituciones ni de hogares ni de individuos. Para cubrir las entrevistas irrealizables (aproximadamente un 50%): negativas a abrir la puerta, ausencia prolongada del hogar, negativa del seleccionado, etc., se sobredimensionó la muestra. Si el hogar estaba deshabitado, se intentó confirmar esta circunstancia con los vecinos antes de pasar al hogar siguiente. Si el seleccionado estaba ausente, el entrevistador realizó como mínimo tres visitas en horarios y días diferentes antes de abandonar ese hogar y pasar al siguiente.

■ Cuestionario

Se utilizó un cuestionario estándar muy similar al utilizado en 1997 y 2001, constituido en su mayor parte por preguntas cerradas. En él se incluyeron preguntas sociodemográficas, estado de salud percibido, seguridad ciudadana, riesgo percibido ante distintas conductas de consumo de drogas, dificultad percibida para conseguir las distintas drogas, opinión sobre la importancia de los problemas de drogas en su zona de residencia, visibilidad de algunas situaciones relacionadas con el consumo de drogas, opinión sobre distintas medidas para resolver el problema de las drogas ilegales, etc. Sin embargo, la mayor parte de las preguntas estaban destinadas a medir el consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas de comercio ilegal (cánnabis, éxtasis, cocaína en polvo, base o *crack*, anfetaminas o *speed*, alucinógenos, heroína, otros opiáceos, inhalables volátiles).

Para cada una de las drogas ilegales se preguntó por el consumo alguna vez en la vida, edad de primer consumo, número de días de consumo en los 12 meses y 30 días previos a la encuesta, y en el caso de la heroína y la cocaína, si se las había inyectado. Además, se preguntó por el consumo de tranquilizantes o somníferos sin receta médica alguna vez en la vida y en los últimos 12 meses. En el caso del

alcohol, se incluyeron, además de las preguntas señaladas para las drogas ilegales, la frecuencia de borracheras en los últimos 12 meses, el número de días en que tomó 5 ó más vasos/copas de bebidas alcohólicas en los últimos 30 días, la frecuencia de consumo en el mismo período de los distintos tipos de bebidas (vino/champán, cerveza/sidra, aperitivos/vermut, combinados/cubatas, licores de frutas y licores fuertes) durante los fines de semana (viernes, sábado y domingo) y durante los días laborables, y el número de vasos/copas de cada tipo de bebida tomados cada fin de semana completo, y cada día laborable. En el caso del tabaco, se preguntó por el número de cigarrillos, puros y pipas consumidos diariamente, y por el tiempo que había fumado.

Las preguntas sobre consumo de drogas fueron autocumplimentadas por el entrevistado con papel y lápiz, salvo cuando el encuestado era incapaz de leer o padecía problemas físicos o psicológicos, en cuyo caso se administraron por el entrevistador. Durante la cumplimentación el trabajador de campo se retiraba a un lugar donde no podía ver las respuestas del encuestado, y cuando éste terminaba introducía el cuadernillo en un sobre cerrado, para garantizar la confidencialidad de la información. El resto de las preguntas fueron administradas mediante entrevista cara-a-cara. La administración del cuestionario duró por término medio 40-50 minutos.

■ Análisis

Como el intervalo de edad del universo de las distintas encuestas fue diferente (15 años o más en 1995, 15-65 años en 1997 y 1999, y 15-64 años en 2001), para asegurar la comparabilidad de los datos se restringió el análisis a los casos de 15-64 años en las cuatro encuestas. Por otra parte, la metodología de la encuesta de 1995 fue bastante diferente a la de las tres restantes, por lo que las comparaciones han de hacerse con cautela.

Para obtener los resultados que se muestran a continuación se realizó un análisis univariable y bivariable, calculando las prevalencias de consumo para varios períodos de tiempo, dependiendo del tipo de sustancia: alguna vez

en la vida, 12 meses previos a la encuesta (últimos 12 meses), 30 días previos a la encuesta (últimos 30 días), todas las semanas o todos los días durante los últimos 12 meses o los últimos 30 días, etc. Salvo que se indique lo contrario, los valores desconocidos (no sabe/no contesta), no se eliminaron del denominador.

Resultados y conclusiones

■ Principales tendencias durante el periodo 1995-2001

1 Aumentó bastante el consumo de psicoestimulantes (cocaína, éxtasis y anfetaminas) y cánnabis (Tabla 2.1.1), debido principalmente a los jóvenes de 15-34 años, sobre todo a los varones.

2 Aumentó ligeramente el consumo de alcohol, tabaco y tranquilizantes/somníferos sin receta, sobre todo en los últimos años de la década (Tabla 2.1.1). Para el alcohol el mayor aumento relativo correspondió al consumo diario, debido sobre todo al aumento entre las mujeres de todas las edades y entre los varones más jóvenes (15-24 años). Se mantuvo estable la proporción de bebedores más problemáticos (más de 60 g diarios de alcohol en hombres y más de 50 g en mujeres).

3 Descendió el consumo de heroína, lo que es coherente con los resultados de algunos indicadores de problemas de drogas, como las admisiones a tratamiento, las urgencias hospitalarias o las muertes relacionadas con las drogas.

4 Fue incierta la evolución del consumo de alucinógenos, inhalables volátiles y *crack*, aunque siguen siendo drogas poco extendidas entre los españoles.

5 La evolución de la edad media de inicio en el consumo fue desigual según la sustancia: aumentó para heroína, se mantuvo más o menos estable para alcohol y tabaco, y descendió para cocaína y éxtasis. Para el cánnabis la evolución fue más incierta, aunque en los últimos años parece estar también descendiendo (Figura 2.1.1).

6 Disminuyeron mucho las diferencias entre hombres y mujeres en el hábito de fumar tabaco. De hecho, en 2001 entre los jóvenes de 15-29 años no había ya apenas diferencias por género en la proporción de fumadores diarios. Igualmente, disminuyeron las diferencias por género en la edad de inicio de consumo de tabaco. En 2001 los hombres de 15-29 años se iniciaron algo más tempranamente que las mujeres de la misma edad (15,4 y 15,7 años, respectivamente), mientras que entre la población de 15-18 años la edad de inicio fue similar (14,3 años y 14,2 años, respectivamente).

7 Aumentó la sensibilización de la población sobre el riesgo que supone el consumo de las distintas drogas, excepto en lo referido al consumo diario e intenso de alcohol (consumir 5 ó 6 cañas/copas cada día).

8 Disminuyó la dificultad de acceso percibida a las distintas sustancias, sobre todo al cannabis.

9 Disminuyó la importancia atribuida al problema de las drogas ilegales en el medio residencial.

10 Disminuyó la visibilidad de algunos fenómenos relacionados con el consumo de heroína o la inyección de drogas, como la proporción de españoles que encuentran con frecuencia jeringuillas en el suelo, personas inyectándose drogas, personas fumando drogas en papel de aluminio o personas drogadas caídas en el suelo.

11 Las intervenciones valoradas más positivamente por la población para resolver el problema de las drogas continuaron siendo la educación escolar sobre las drogas, el tratamiento voluntario para dejarlas, el control policial y aduanero, las campañas publicitarias sobre el riesgo del consumo, las leyes estrictas contra las drogas y la administración médica de metadona a los consumidores de heroína. Sin embargo, ganaron apoyo algunas intervenciones no convencionales como el tratamiento obligatorio para dejar la droga, la administración médica de heroína a los que han fracasado en otros tratamientos, la legalización del hachís, la marihuana y otras drogas.

■ Consumo de bebidas alcohólicas

PREVALENCIA Y TENDENCIAS DE CONSUMO

El alcohol es la sustancia psicoactiva con un consumo más extendido entre la población española. De hecho en 2001, un 77,4% de la población de 15-64 años la había consumido alguna vez en los últimos 12 meses, un 63,8% en los últimos 30 días, un 47,8% todas las semanas en los últimos 12 meses y un 15,3% diariamente en el mismo período (Tabla 2.1.1). En el período 1997-2001 la prevalencia de consumo alguna vez en la vida se mantuvo prácticamente estable (89,9% en 1997 y 88,8% en 2001), y lo mismo sucedió con la prevalencia de consumo semanal (48,5% en 1997, 46,7% en 1999 y 47,8% en 2001), en cambio, aumentó la prevalencia de consumo en los últimos 30 días (60,7% en 1997 a 63,8 % en 2001) y la de consumo diario (12,9% de 1997 a 15,3% en 2001), (Tabla 2.1.1).

DIFERENCIAS SEGÚN EDAD Y SEXO

La prevalencia de consumo diario de alcohol tiende a aumentar fuertemente con la edad tanto entre los hombres como entre las mujeres. Sin embargo, esto no sucede con el consumo semanal o mensual. De hecho, entre las mujeres las mayores prevalencias de consumo semanal o mensual se encuentran en el grupo 20-29 años, y entre los hombres en el grupo 20-39 años (Tablas 2.1.2, 2.1.3 y 2.1.4).

Las prevalencias de consumo son mucho más elevadas entre los hombres que entre las mujeres en todos los grupos de edad (Tablas 2.1.2, 2.1.3 y 2.1.4). De hecho, en 2001 las diferencias absolutas alcanzaron los 25 puntos porcentuales en las prevalencias mensuales y semanales, y aproximadamente 15 puntos en el caso de las prevalencias diarias.

Salvo en el caso del consumo diario, las prevalencias de consumo de hombres y mujeres tienden a acercarse a medida que disminuye la edad. De hecho, en 2001 el cociente hombre/mujer para la prevalencia de consumo mensual fue de 1,5 en el grupo 15-19 años y 2,2 en el grupo 35-64 años. Por otra parte, dicho cociente es mayor para el consumo más frecuente. Así, en 2001 la prevalencia de consumo mensual fue 1,5 veces mayor entre los hombres, y la prevalencia semanal y diaria, 1,9 y 3,5 veces mayor, respectivamente (Tablas 2.1.2, 2.1.3, y 2.1.4).

Tabla 2.1.1. Evolución de las prevalencias de consumo de sustancias psicoactivas (porcentajes). España, 1995-2001.

	Alguna vez en la vida			Alguna vez últimos 12 meses			Alguna vez últimos 30 días			Diariamente ¹						
	1995	1997	1999	2001	1995	1997	1999	2001	1995	1997	1999	2001	1995	1997	1999	2001
Tabaco	*	68,3	65,1	68,2	*	44,9	43,7	45,5	*	40,6	39,8	41,5	34,8	32,9	32,6	35,1
Alcohol	*	89,9	87,1	88,8	68,2	77,8	74,6	77,4	53,0	60,7	61,7	63,8	14,6	12,9	13,7	15,3
Cánnabis	13,5	21,7	19,5	24,4	6,8	7,5	6,8	9,9	3,1	4,0	4,2	6,5	0,7	0,9	1,1	1,6
Éxtasis	1,9	2,5	2,4	4,2	1,2	1,0	0,8	1,8	0,3	0,2	0,2	0,7				
Cocaína	3,2	3,2	3,1	4,9	1,8	1,5	1,5	2,6	0,4	0,5	0,6	1,4				
Alucinógenos	*	2,6	1,9	2,9	*	0,9	0,6	0,7	*	0,2	0,2	0,2				
Anfetamina/Speed	*	2,5	2,2	3,0	*	0,9	0,7	1,2	*	0,3	0,2	0,6				
Inhalables volátiles	*	0,7	0,6	0,8	*	0,2	0,1	0,1	*	0,1	0,1	0,1				
Heroína	1,0	0,5	0,4	0,6	0,5	0,2	0,1	0,1	0,3	0,2	0,1	0,0				
Base/basuco/crack	*	0,4	0,3	0,4	*	0,1	0,2	0,1	*	<0,1	0,1	0,0				

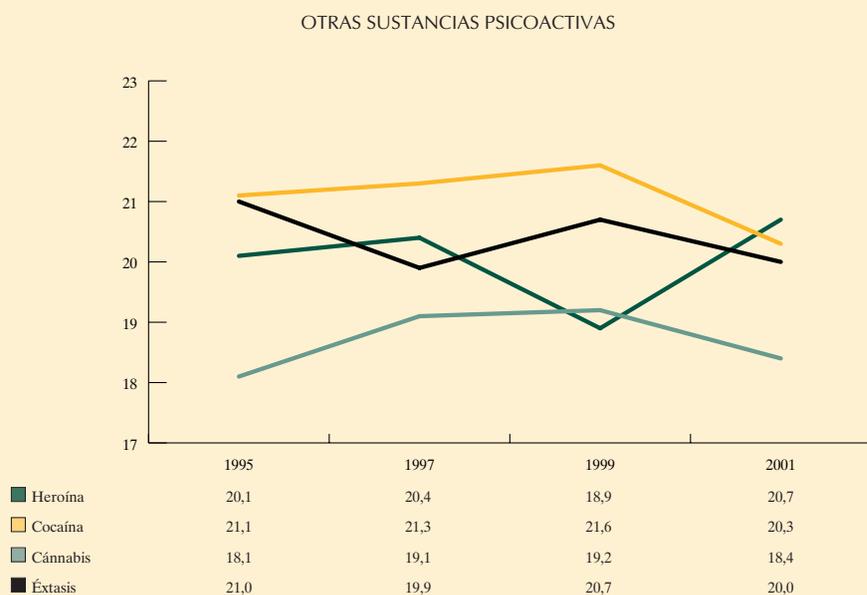
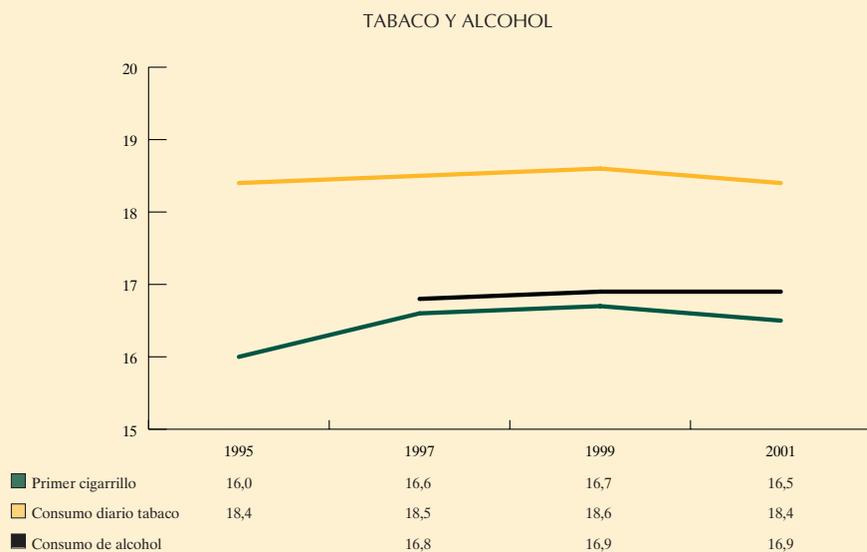
1. Se refiere a los últimos 30 días en el caso del tabaco, y a los últimos 12 meses en el caso del alcohol y el cánnabis. * Datos no disponibles para la Encuesta Domiciliaria de 1995. Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

Tabla 2.1.2. Evolución de las prevalencias de consumo de alcohol en los últimos 30 días por edad y sexo (porcentajes). España, 1995-2001.

Grupo de edad (años)	1995		1997		1999		2001	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
15-19	56,8	37,7	52,8	46,2	54,9	50,9	60,2	49,3
20-24	75,6	53,2	79,1	60,4	76,5	65,3	76,9	57,0
25-29	77,9	46,0	76,9	55,1	77,6	62,6	82,7	62,7
30-34	70,2	39,8	80,3	52,3	79,2	55,7	77,0	55,1
35-39	73,1	42,1	80,3	53,7	83,0	52,0	81,9	56,2
40-64	65,2	29,6	73,3	41,5	74,5	42,1	76,2	45,1
15-64	68,4	38,0	73,3	48,2	74,7	50,7	76,1	51,4
Total	53,0	60,7	61,7	63,8				

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

Figura 2.1.1. Edad media de inicio del consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias psicoactivas. España, 1995-2001.



Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

Tabla 2.1.3. Evolución de las prevalencias de consumo semanal de alcohol por edad y sexo (porcentajes). España, 1995-2001.

Consumo todas las semanas en los últimos 12 meses								
Grupo de edad (años)	1995		1997		1999		2001	
	H	M	H	M	H	M	H	M
15-19	35,5	23,3	40,4	31,3	38,3	26,2	38,8	26,0
20-24	55,7	30,3	65,9	43,8	62,1	40,8	58,8	36,3
25-29	58,4	27,2	66,3	35,4	62,6	37,6	68,0	39,0
30-34	57,2	24,3	67,9	33,6	66,9	33,0	61,3	34,5
35-39	60,8	26,5	71,45	34,0	69,9	33,6	67,8	36,4
40-64	57,3	19,6	66,5	30,5	64,0	27,4	67,4	30,2
15-64	54,7	23,4	63,7	33,4	62,0	31,4	62,8	32,7
Total	38,9		48,5		46,7		47,8	

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

Tabla 2.1.4. Evolución de las prevalencias de consumidores diarios de alcohol por edad y sexo (porcentajes). España, 1995-2001.

Consumo diario de alcohol en los últimos 12 meses								
Grupo de edad (años)	1995		1997		1999		2001	
	H	M	H	M	H	M	H	M
15-19	2,2	0,5	0,6	0,3	1,6	0,1	3,2	0,4
20-24	5,6	0,9	3,3	1,0	3,9	0,5	6,6	1,5
25-29	13,0	3,2	10,9	2,3	10,5	4,1	4,4	3,2
30-34	23,4	6,6	18,3	3,6	17,9	5,0	17,1	4,6
35-39	31,5	8,4	22,6	6,3	28,8	6,9	27,7	9,4
40-65	37,5	8,5	34,4	9,0	32,5	9,7	37,3	10,6
15-65	23,6	5,8	20,5	5,4	21,1	6,2	23,8	6,8
Total	14,6		12,9		13,7		15,3	

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

TIPO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS CONSUMIDAS

En cuanto a la evolución del consumo de cada tipo de bebida, durante el período 1997-2001 lo más relevante fue el descenso de la prevalencia de consumo de vino/champán durante días laborables y fines de semana y el aumento de la prevalencia de consumo de combinados/cubatas durante los fines de semana. Adicionalmente, se observó una cierta tendencia al descenso de la prevalencia de consumo de licores

de fruta y licores fuertes durante días laborables y fines de semana, y del consumo de cerveza/sidra durante días laborables (Tabla 2.1.5).

En 2001 durante los días laborables (lunes, martes, miércoles o jueves) la bebida alcohólica consumida por un mayor número de españoles de 15-64 años fue el vino. De hecho, un 11,5% lo había tomado todos los días laborables durante los últimos 30 días. Esta proporción aumentaba con la edad desde 0,4% en el

grupo 15-18 años, a 2,5% en el grupo 15-29 años, 12,3% en el de 35-39 años y 20,4% en el de 40-64 años. El número medio de vasos de vino consumidos diariamente durante los días que tomaron esta bebida fue 2,7. La segunda bebida con mayor número de consumidores en días laborables fue la cerveza, con un 8,5% de consumidores diarios en los últimos 30 días (Tabla 2.1.6).

En cuanto al fin de semana, las bebidas con mayor número de consumidores fueron de nuevo la cerveza y el vino, si bien en este caso el orden se invierte a favor de la cerveza (un 22% consumió cerveza todos los fines de semana en los últimos 30 días y un 17,5%, vino). El

número medio de vasos, cañas o botellines de cerveza consumidos durante un fin de semana completo fue de 3,7 y el número medio de vasos o copas de vino 3,4 (Tabla 2.1.6).

Se observaron algunas diferencias importantes por edad en cuanto al tipo de bebidas consumidas. Así, entre los 15 y 29 años las bebidas más consumidas fueron los combinados/cubatas (un 22,3% los consumió todos los fines de semana, frente a un 17,5% en la población de 15-64) y la cerveza (consumida por un 21,8%). El consumo de vino en fin de semana, en cambio, estaba menos extendido en este grupo de edad que en la población de 15-64 años (7,5% frente a 17,5%) (Tabla 2.1.6).

Tabla 2.1.5. Evolución de la prevalencia de consumo de bebidas alcohólicas en días laborables y en fines de semana durante los últimos 30 días, por tipo de bebida (porcentajes). España, 1997-2001.

	Alguna vez en días laborables (lunes, martes, miércoles o jueves)			Alguna vez en fin de semana (viernes, sábado o domingo)		
	1997	1999	2001	1997	1999	2001
Vino/champán	23,5	22,5	21,6	33,4	30,6	30,7
Cerveza/sidra	23,2	22,8	24,5	39,5	36,5	39,7
Aperitivos/vermut	2,0	1,8	2,4	7,3	5,3	6,5
Combinados/cubatas	4,2	3,6	4,2	23,4	23,5	26,1
Licores de frutas	1,8	1,8	1,5	6,9	5,5	5,4
Licores fuertes	2,7	2,4	2,3	7,0	6,7	5,8

Tabla 2.1.6. Prevalencia e intensidad de consumo de bebidas alcohólicas durante los últimos 30 días en días laborables y en fines de semana, por tipo de bebida y grupo de edad. España, 2001.

	Días laborables (lunes, martes, miércoles o jueves)				Fines de semana (viernes, sábado o domingo)			
	Prevalencia de consumo (%)		Nº medio bebidas ¹		Prevalencia de consumo (%)		Nº medio bebidas ²	
	15-64	15-18	15-29	15-64	15-64	15-18	15-29	15-64
Vino/champán	11,5	0,4	2,5	2,45	17,5	2,8	7,5	3,37
Cerveza/sidra	8,5	1,0	4,9	2,24	22,0	13,4	21,8	3,74
Aperitivos/vermut	0,2	0,0	0,1	1,47	1,8	0,8	1,7	1,82
Combinados/cubatas	0,4	0,1	0,2	1,92	11,9	18,4	22,3	3,57
Licores de frutas	0,1	0,0	0,1	1,85	1,0	1,2	1,4	2,05
Licores fuertes	0,7	0,0	0,2	1,65	2,5	2,1	2,6	2,62

1. Se refiere al número medio diario de vasos, cañas o copas de cada bebida consumidas por los encuestados cada día laborable que han tomado esa bebida, durante los últimos 30 días.

2. Se refiere al número medio de vasos, cañas o copas de cada bebida consumidas por los encuestados cada fin de semana completo que han tomado esa bebida, durante los últimos 30 días.

EDAD DE INICIO EN EL CONSUMO

En 2001, la edad media de inicio en el consumo de alcohol entre los que habían consumido alguna vez en su vida se situó en 16,9 años, habiendo permanecido prácticamente estable entre 1997 y 2001 tanto en los hombres como en las mujeres (Figura 2.1.1). El intervalo de edad en que se inició con mayor frecuencia el consumo fue el de 15-19 años. Más de un 60% de la población mayor de 19 años y un 67,1% de los jóvenes de 20-24 años lo iniciaron en este intervalo. Por otra parte, más de la cuarta parte de los españoles de 15-19 años (27,5%) tuvo su primer contacto con el alcohol antes de los 15 años, proporción que baja hasta un 21,1% en el grupo 20-24 años y un 12,4 % en los mayores de 39 años (Tabla 2.1.7).

La edad media de inicio fue aproximadamente dos años más baja en los hombres que en las mujeres, si bien estas diferencias disminuyen conforme lo hace la edad. Así, en el grupo 40-64 años la edad de inicio fue 2,9 años más alta en las mujeres; mientras que en el grupo de 15-19 años no se observó ninguna diferencia (tanto los hombres como las mujeres se iniciaron como media a los 15 años) (Tabla 2.1.7).

INTOXICACIONES ETÍLICAS AGUDAS (BORRACHERAS)

Un 18,4% de los encuestados en 2001 se había emborrachado durante los últimos 12 meses con diversa frecuencia. La prevalencia en hombres (26,2%) fue más del doble que en mujeres (10,5%). La mayor prevalencia anual de borracheras se observó en el grupo 15-29 años, en el que un 37,7 % de los varones y un 20,3% de las mujeres se habían emborrachado alguna vez. Por su parte, la mayor prevalencia semanal se halló entre los 15 y 34 años de edad (2,5%) y la mayor prevalencia diaria entre los 35 y 64 años (1,1% de los hombres y 0,2% de las mujeres) (Tabla 2.1.8).

Entre 1997 y 2001 disminuyó ligeramente la prevalencia anual de borracheras entre la población de 15-64 años, pasando de 19,5% a 18,4%. Esta disminución se debió sobre todo al descenso en la población de 15-29 años (donde pasó de 31,7% a 29,2%). En cambio, en la población de 30-64 años aumentó ligeramente. Tanto el descenso en la población de 15-29 años como el ascenso en la de 30-64 años fue de mayor importancia relativa en las mujeres que en los hombres (Tabla 2.1.9).

Tabla 2.1.7. Evolución de la edad media de inicio al consumo de alcohol (años) por grupo de edad y sexo. España, 1997-2001.

Grupo de edad	1997		1999		2001	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
15-19	14,6	15,0	14,9	15,0	15,0	15,0
20-24	15,3	16,2	15,4	16,2	15,7	16,4
25-29	15,5	16,6	15,7	16,6	15,8	16,4
30-34	15,7	17,1	15,9	17,2	16,1	17,1
35-39	16,0	17,7	16,0	17,3	16,1	17,6
40-64	16,6	19,8	16,8	19,4	16,6	19,5
15-64	15,9	17,8	16,1	17,7	16,1	17,8
Total	16,8		16,9		16,9	

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

Tabla 2.1.8. Prevalencias de borracheras en los últimos 12 meses, según edad y sexo. España, 2001.

	Alguna vez	Semanalmente	Diariamente
15-34 años			
Hombre	37,6	3,6	0,4
Mujer	17,9	1,4	0,1
Total	26,9	2,5	0,3
35-64 años			
Hombre	17,9	2,3	1,1
Mujer	4,3	0,9	0,2
Total	11,0	1,6	0,6
15-64 años			
Hombre	26,2	2,9	0,8
Mujer	10,5	1,9	0,2
Total	18,4	2,0	0,5

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

Tabla 2.1.9. Evolución de la prevalencia de borracheras en los últimos 12 meses, según edad y sexo. España, 1997-2001.

Grupo edad	1997			1999			2001		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
15-18	24,5	26,7	22,2	21,9	25,0	18,3	22,1	26,0	18,2
15-29	31,7	39,9	23,1	32,6	39,6	25,3	29,2	37,7	20,3
30-64	12,3	19,9	4,9	12,4	20,2	4,7	12,7	20,0	5,5
15-64	19,5	27,5	11,5	19,3	27,0	11,6	18,4	26,2	10,5

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

TIPOLOGÍA DE BEBEDORES Y CONSUMO ABUSIVO O PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL

Para estimar la cantidad de alcohol ingerido por las personas encuestadas se utilizó, al igual que en 1999, la metodología de la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo. Esta metodología calcula el número medio de UBEs (Unidad Bebida Estándar) ingeridas diariamente, de acuerdo con las siguientes equivalencias:

Un vaso o caña de cerveza/ sidra/
vino/champán/aperitivo/vermut = 1 UBE
Una copa o consumición de destilados = 2 UBEs
Se considera que una UBE equivale a 12,5-25 ml/cc
o a 0,8-20 gramos de alcohol.

La estimación se hizo teniendo en cuenta la frecuencia y cantidad de las distintas bebidas ingeridas durante los últimos 30 días tanto en fines de semana (viernes+sábado+domingo) como en días laborables. Una vez estimada la cantidad media de gramos de alcohol consumida diariamente se clasificó al encuestado en una categoría de la tipología que figura en la Tabla 2.1.10. Los consumidores altos más los excesivos más los de gran riesgo se suelen denominar consumidores problemáticos o abusivos. Por lo tanto, a continuación se utilizará esta denominación para referirse a los hombres que consumen por término medio más de 60 gramos de alcohol puro/día y a las mujeres que consumen más de 50 gramos de alcohol puro/día.

Tabla 2.1.10. Tipología de bebedores según los gramos de alcohol puro consumidos diariamente.

	Hombre (g alcohol/día)	Mujer (g alcohol/día)
Abstemio	0	0
Ligero	0,8 – 20	1 – 25
Moderado	21 – 60	26 – 50
Alto	61 – 80	51 – 75
Excesivo	81 – 120	76 – 100
Gran riesgo	>120	>100

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Ministerio de Sanidad y Consumo.

La Encuesta Domiciliaria de 2001 pone de manifiesto que el 8,6% de la población española de 15-64 años mantiene hábitos de consumo de alcohol abusivo o problemático. Desagregando por edad, se observa que las mayores prevalencias de consumo problemático aparecen en los grupos 25-29 años (12,5%), 20-24 años (10,1%) y 35-39 años (9,9%) (Tabla 2.1.11). Por sexo se observa que este consumo problemático está casi tres veces más extendido entre los hombres (12,4%) que entre las mujeres (4,7%). Las diferencias entre hombres y mujeres no son grandes en el grupo de 15-19 años, pero aumentan conforme lo hace la edad (Tabla 2.1.12).

Entre 1977 y 2001 el número de bebedores problemáticos se mantuvo estable, si bien, se aprecia un descenso en la proporción de

“bebedores de gran riesgo” (3,3% en 1997 frente al 2% en 2001), en tanto que aumentó la proporción de “bebedores altos”, que pasó de 2,8% a 3,9%. Este fenómeno fue especialmente perceptible en los varones (Tabla 2.1.13).

CONSUMO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Se observaron importantes diferencias en las prevalencias de consumo de alcohol entre las distintas Comunidades Autónomas (Tabla 2.1.14). Las mayores prevalencias se registraron en el País Vasco (74,5%), La Rioja (74,0%) y Navarra (70,2%), y las menores en Canarias (53,5%), Ceuta (58,5%), Melilla (59,1%) y Galicia (59,6%). En el resto de las Comunidades las prevalencias se situaron entre el 60% y el 70%.

También se apreciaron grandes diferencias en el consumo abusivo o problemático de alcohol según Comunidad Autónoma, con una diferencia de casi 15 puntos porcentuales entre la Comunidad con mayor prevalencia (País Vasco: 17,5%) y la Comunidad con menor prevalencia (Asturias: 2,7%). Tenían prevalencias de consumo abusivo claramente superiores a la media nacional (8,6%), además del País Vasco, la Comunidad Valenciana (12,3%), Castilla y León (11,7%), Navarra (10,8%) y Aragón (10,4%), y prevalencias claramente inferiores a la media, además de Asturias, Canarias (3,6%), Ceuta (5%), Cataluña (5,4%), Cantabria (5,7%), Melilla (5,8%), Baleares (6,4%) y La Rioja (6,6%). El resto de las Comunidades tenían prevalencias próximas a la media (Figura 2.1.2).

Tabla 2.1.11. Prevalencia de los distintos tipos de bebedores por grupo de edad (porcentaje). España, 2001.

	15-64	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-64
Abstemio	36,8	46,3	33,5	27,7	34,5	31,5	40,1
Ligero	37,2	33,5	34,5	38,9	40,8	42,0	36,0
Moderado	17,4	13,1	21,9	20,8	16,6	16,5	16,7
Alto	3,9	3,5	4,3	6,3	3,5	4,2	3,2
Excesivo	2,7	1,6	3,2	3,4	3,0	3,5	2,2
Gran riesgo	2,0	2,0	2,6	2,8	1,7	2,2	1,6

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

Tabla 2.1.12. Prevalencia de los distintos tipos de bebedores en la población española de 15-64 años por grupo de edad y sexo (porcentaje). España, 2001.

	15-64		15-19		20-24		25-29		30-34		35-39		40-64	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Abstemio	24,2	49,5	40,9	52,1	23,7	43,7	17,6	38,3	23,3	45,7	18,5	44,7	24,1	55,8
Ligero	36,2	38,1	31,8	35,2	31,8	38,1	36,0	41,8	39,8	41,8	43,2	40,9	36,0	36,0
Moderado	27,2	7,7	19,1	6,8	32,2	11,2	29,7	11,5	25,3	7,9	24,7	8,3	28,2	5,6
Alto	5,0	2,8	3,3	3,7	5,1	3,6	7,4	5,2	4,0	3,0	5,4	3,1	4,8	1,7
Excesivo	4,5	0,8	2,9	0,3	5,2	1,0	5,6	1,2	5,6	0,4	4,6	2,3	4,0	0,4
Gran riesgo	2,9	1,1	2,0	1,9	2,9	2,3	3,6	2,0	2,1	1,2	3,6	0,8	2,8	0,5

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

Tabla 2.1.13. Evolución de la prevalencia de los distintos tipos de bebedores en la población española de 15-64 años por sexo (porcentaje). España, 1997-2001.

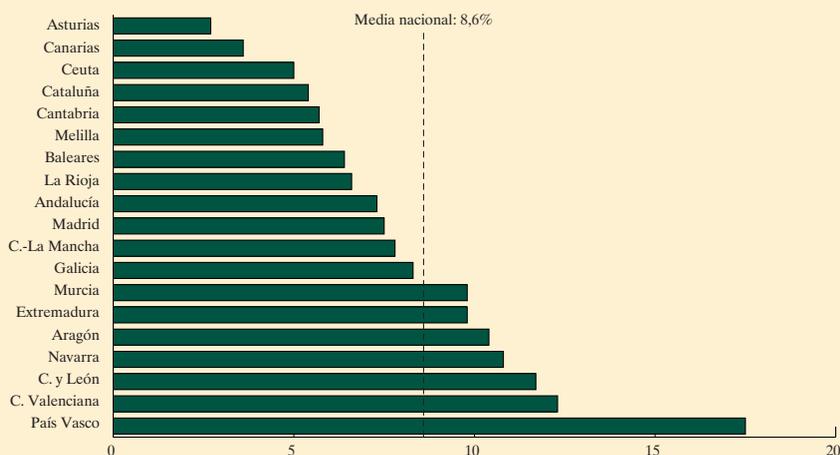
	Total						Hombre			Mujer		
	1997	1999	2001	1997	1999	2001	1997	1999	2001	1997	1999	2001
Abstemio	37,5	39,2	36,8	25,2	26,5	24,2	49,7	52,1	49,5	36,8	36,8	38,1
Ligero	38,0	36,2	37,2	36,7	35,6	36,2	39,2	36,8	38,1	36,8	36,8	38,1
Moderado	16,0	18,2	17,4	25,4	28,7	27,2	6,5	7,5	7,7	2,0	2,0	2,8
Alto	2,8	2,7	3,9	3,6	3,4	5,0	2,0	2,0	2,8	0,7	0,7	0,8
Excesivo	2,5	2,1	2,7	4,1	3,5	4,5	0,9	0,7	0,8	1,6	1,6	1,1
Gran riesgo	3,3	1,6	2,0	5,0	2,2	2,9	1,6	1,0	1,1	1,6	1,0	1,1

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

Tabla 2.1.14. Prevalencia de consumo de alcohol en los últimos 30 días por sexo y grupo de edad, según Comunidad Autónoma (porcentajes). España, 2001.

	Total	Grupo de edad							
		H	M	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-64
Andalucía	62,7	76,7	48,7	51,7	61,7	74,8	64,0	70,3	59,4
Aragón	66,4	76,9	55,6	77,2	77,2	72,9	65,7	71,7	57,5
Asturias	68,8	78,8	58,0	54,9	74,4	62,4	71,6	89,2	65,3
Baleares	61,2	72,9	49,2	54,0	68,1	64,5	59,7	68,0	57,8
Canarias	53,5	65,3	41,5	53,7	55,1	55,3	44,0	50,6	55,4
Cantabria	66,5	76,3	56,7	70,0	60,3	69,6	62,8	78,1	62,7
C.-La Mancha	60,7	74,5	46,5	53,6	71,2	71,5	60,8	61,9	55,1
C. y León	66,9	81,5	51,8	53,1	67,5	79,1	73,6	67,5	64,6
Cataluña	61,1	70,4	51,8	43,8	62,7	76,5	64,7	66,9	57,2
C. Valenciana	63,6	76,0	51,2	58,2	70,5	69,8	73,4	70,8	56,3
P. Vasco	74,5	85,7	63,2	78,4	77,5	82,8	80,6	72,7	69,5
Extremadura	60,2	76,7	42,9	45,2	79,2	64,2	69,4	57,7	54,5
Galicia	59,6	77,7	41,8	36,7	57,1	62,9	52,3	67,5	64,4
La Rioja	74,0	86,9	60,6	68,2	86,0	78,3	79,8	71,4	70,3
Madrid	67,2	78,2	56,6	62,2	72,1	76,4	69,2	69,2	62,0
Murcia	64,9	76,0	53,7	61,0	68,9	69,9	70,0	73,7	59,3
Navarra	70,2	79,2	60,9	58,0	79,4	73,1	65,3	74,1	69,4
Ceuta	58,5	70,2	48,2	63,6	50,0	54,5	47,5	90,5	52,4
Melilla	59,1	61,7	55,8	20,2	51,5	65,2	77,1	50,0	69,6

Figura 2.1.2. Prevalencia de bebedores abusivos* en la población española de 15-64 años según Comunidad Autónoma (porcentajes). España, 2001.



* Con el término bebedor abusivo o problemático se alude al consumo de más de 60 g de alcohol puro/día por parte de los hombres y al consumo de más de 50 g de alcohol puro/día por parte de las mujeres.

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

■ Consumo de tabaco

PREVALENCIA Y TENDENCIAS DE CONSUMO

En 2001 un 68,2% de los españoles de 15-64 años había probado en alguna ocasión el tabaco, un 45,5% lo había consumido en los últimos 12 meses, un 41,5% en los últimos 30 días y un 35,1% había fumado diariamente en este último período.

En cuanto a las tendencias temporales del consumo, se aprecia claramente que en el período 1999-2001 se rompió la tendencia al descenso de las prevalencias de consumo y se observa un claro aumento de las mismas, sobre todo de la prevalencia de consumo diario (Tabla 2.1.1).

CONSUMO SEGÚN SEXO Y EDAD

Globalmente, en 2001 la prevalencia de fumadores diarios fue más alta entre los hombres (40,1%) que entre las mujeres (30,1%). Sin embargo, en el período 1995-2001 se han reducido las diferencias entre hombres y mujeres, porque la prevalencia ha aumentado entre las mujeres y se ha reducido ligeramente entre los

hombres (aunque en el período 1999-2001 se rompe la tendencia a esta reducción de las diferencias) (Figura 2.1.3).

Entre los hombres las menores prevalencias de consumo diario se observaron en el grupo 15-19 años (27% en 2001) y en las mujeres en el grupo 40-64 años (21,6% en 2001). Por su parte, las prevalencias más altas se observaron en el grupo 30-39 años entre los hombres y en el grupo 20-29 años entre las mujeres (Tabla 2.1.15).

Si se observa la evolución de la prevalencia diaria por grupos de edad y sexo, se aprecia que el aumento del consumo entre las mujeres en el período 1995-2001 se debió sobre todo al aumento en el grupo 40-64 años, donde la prevalencia pasó de 14% en 1995 a 21,6% en 2001, y de forma secundaria al aumento del consumo entre las mujeres de 35-39 años. En el resto de los grupos de mujeres el consumo se mantuvo estable o descendió. En cuanto a los varones, se produjo un descenso de la prevalencia de consumo en todos los grupos de edad, salvo en el de 15-19 años, donde aumentó de forma importante en el período 1999-2001 (Tabla 2.1.15).

Figura 2.1.3. Evolución del consumo diario* de tabaco por sexo (porcentajes). España, 1995-2001.

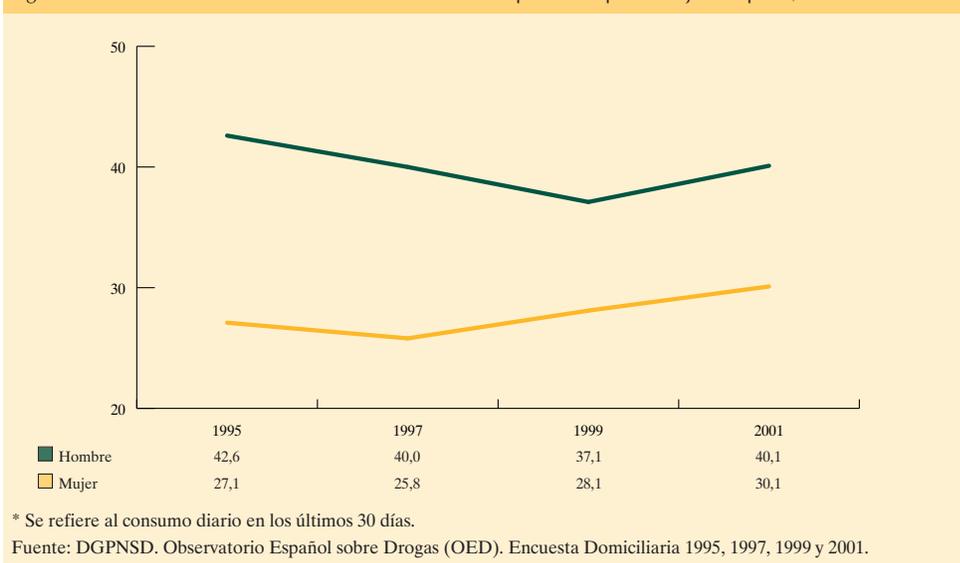


Tabla 2.1.15. Proporción de consumidores diarios* de tabaco por grupo de edad y sexo (porcentajes). España, 1995-2001.

Grupo de edad (años)	1995		1997		1999		2001	
	H	M	H	M	H	M	H	M
15-19	24,5	23,2	18,7	26,8	18,0	23,5	27,0	23,9
20-24	42,4	40,8	42,3	37,0	36,9	35,4	35,5	41,8
25-29	48,0	45,2	44,8	40,7	37,9	38,6	44,6	39,9
30-34	54,2	42,4	52,4	36,9	46,2	35,3	48,3	38,1
35-39	51,5	34,7	47,0	35,6	50,8	37,8	50,6	37,3
40-64	41,6	14,0	39,5	13,7	35,1	20,0	38,2	21,6

* Se refiere al consumo diario en los últimos 30 días.

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

EDAD DE INICIO EN EL CONSUMO

La edad media en que se fuma el primer cigarrillo se situó en 2001 en los 16,5 años, habiendo aumentado medio año con respecto a 1995. La edad media de inicio en el consumo diario se retrasa aproximadamente dos años con respecto al consumo del primer cigarrillo (Tabla 2.1.16). Por otra parte, en las cuatro encuestas se aprecia que en el conjunto de la población los hombres comienzan a fumar antes que las mujeres, tanto en lo que se refiere al primer cigarrillo como al consumo diario. Sin embargo, este análisis conjunto puede ser engañoso porque en el grupo de 15-19 años no hay prácticamente diferencias (incluso a partir de 1997 las mujeres se iniciaron en el consumo antes que los hombres), mientras que en el de 40-64 años la edad media de inicio de los hombres fue considerablemente más temprana (Tabla 2.1.16).

Si se observa la evolución temporal de la edad media de inicio en el consumo según edad y sexo, se aprecian dos datos interesantes. En primer lugar, las diferencias entre mujeres y hombres en cuanto a la edad de inicio se están reduciendo paulatinamente, sobre todo en el grupo 30-64 años. De hecho, en este grupo la diferencia en la edad media de consumo del primer cigarrillo pasó de 4,7 años en 1995 a 3,1

años en 2001, y la diferencia en el inicio del consumo diario de 5,8 años en 1995 a 2,5 años en 2001. En segundo lugar, se está reduciendo el tiempo medio que transcurre entre el consumo del primer cigarrillo y el inicio del consumo diario. De hecho, entre los hombres en 1995 transcurrían por término medio 2,3 años y en 2001 transcurrían 2 años. Por su parte, entre las mujeres en 1995 transcurrían 2,4 años y en 2001 sólo 1,6 años. Por otra parte, este intervalo de tiempo es menor entre los más jóvenes (15-19 años) que entre la población de más edad (Tabla 2.1.16).

INTENSIDAD DE CONSUMO

En 2001 el número medio de cigarrillos consumidos diariamente por los fumadores durante los días que fumaron fue 15,4, siendo más elevado entre los hombres (17,3) que entre las mujeres (13,1). La intensidad de consumo es menor entre los jóvenes que en la población de más edad. De hecho, el número medio de cigarrillos/día en los fumadores de 15-29 años fue 13,0 y en los de 15-19 años 10,1 (Tabla 2.1.17).

Entre 1995 y 2001 en la población de 15-64 años la intensidad de consumo se ha mantenido prácticamente estable (15,7 cigarrillos/día en 1997 y 15,4 en 2001). Sin embargo la evolución no ha sido uniforme según género. De

Tabla 2.1.16. Evolución de la edad media de inicio del consumo del primer cigarrillo y del consumo diario de tabaco por sexo y grupo de edad. España, 1995-2001.

Grupo de edad	Edad de consumo del primer cigarrillo						Edad de inicio del consumo diario									
	1995		1997		1999		2001		1995		1997		1999		2001	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
15-19	14,2	14,4	14,3	14,3	14,5	14,6	14,5	14,5	15,6	15,8	15,5	15,3	15,6	15,4	15,4	15,3
40-64	16,0	20,7	16,8	20,8	16,6	20,4	16,3	19,4	18,7	24,5	19,1	22,5	18,9	22,1	18,6	21,1
15-64	15,5	16,9	16,0	17,4	16,1	17,5	15,9	17,3	17,8	19,3	18,2	18,9	18,1	19,1	17,9	18,9
Total	16,0	16,6	16,6	16,7	16,7	16,6	16,5	18,4	18,5	18,6	18,6	18,3	18,3	18,3	18,3	18,3

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

Tabla 2.1.17. Evolución del número medio de cigarrillos consumidos diariamente por grupo de edad y sexo. España, 1995-2001.

Grupo de edad (años)	1995			1997			1999			2001		
	Hombre	Mujer	Total									
	15-18	10,7	8,6	9,7	7,6	10,5	9,2	10,0	8,9	9,5	11,4	8,6
15-29	14,4	10,9	12,7	13,5	11,5	12,5	14,9	12,0	13,4	14,4	11,5	13,0
15-34	15,4	11,7	13,7	14,8	11,9	13,5	15,7	12,6	14,2	15,6	12,0	13,9
15-64	18,0	12,5	15,7	17,1	12,8	15,3	18,0	13,1	16,0	17,3	13,1	15,4

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

hecho, ha aumentado ligeramente entre las mujeres (pasando de 12,5 a 13,1) y ha disminuido ligeramente entre los hombres (pasando de 18 a 17,3). Por grupos de edad se aprecia una cierta tendencia al crecimiento entre los más jóvenes (por ejemplo, en el grupo 15-19 años el número medio de cigarrillos consumidos diariamente pasó de 9,7 en 1995 a 10,1 en 2001) y un cierto descenso en la población de 35-64 años (Tabla 2.1.17).

CONSUMO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Las prevalencias de consumo diario en las diferentes Comunidades Autónomas son bastante parecidas. Algunas Comunidades como Baleares (40,6%), La Rioja (38,3%), Murcia (37,6%) y Ceuta (38,0%) se situaron claramente por encima de la media nacional (35,1%), mientras que Canarias (31,4%), País Vasco (31,1%) Galicia (31,1%) y Melilla (31,5%) se situaron por debajo (Tabla 2.1.18).

Tabla 2.1.18. Evolución de la prevalencia de consumo diario de tabaco por Comunidades Autónomas (porcentajes). España, 1995-2001.

	1995	1997	1999	2001
Andalucía	34,1	34,8	33,3	36,5
Aragón	37,2	34,2	32,5	35,0
Asturias	30,0	33,4	37,9	32,5
Baleares	38,0	32,0	34,3	40,6
Canarias	33,0	29,2	26,8	31,4
Cantabria	36,3	35,2	30,9	34,4
C.-La Mancha	38,4	30,0	35,0	34,0
C. y León	32,1	33,3	32,5	32,3
Cataluña	36,5	32,4	34,7	37,7
C. Valenciana	29,8	32,2	29,8	34,4
P. Vasco	34,1	31,2	27,8	31,1
Extremadura	33,3	34,1	33,6	35,3
Galicia	25,8	30,4	28,5	31,1
La Rioja	36,2	33,2	34,9	38,3
Madrid	41,7	33,5	34,4	36,0
Murcia	37,1	35,7	36,5	37,6
Navarra	40,3	35,3	29,2	35,3
Ceuta	29,2	28,9	32,7	38,0
Melilla	45,7	33,2	41,8	31,5
Total	34,8	32,9	32,6	35,1

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

■ Consumo de cánnabis

PREVALENCIA Y TENDENCIAS DE CONSUMO

El cánnabis es la droga ilegal más consumida. En 2001 un 24,4% de los españoles de entre 15 y 64 años la había probado alguna vez, un 9,7% la había consumido en los últimos 12 meses, un 6,5% en los últimos 30 días y un 1,6% a diario en los últimos 30 días (Tabla 2.1.1).

El consumo creció de forma importante en el período 1995-2001, tanto en lo que se refiere a la prevalencia de consumo alguna vez en la vida (que pasó de 13,5% a 24,4%), como en los últimos 12 meses (pasó de 6,8% a 9,9%), en los últimos 30 días (pasó de un 3,1% a 6,5%) o a la prevalencia de consumo diario en los últimos 12 meses (que pasó de 0,7% al 1,6%) (Tabla 2.1.1). Por su parte, la prevalencia de consumo semanal pasó de 2,8% en 1997 a 4,5% en 2001 (Tabla 2.1.22).

CONSUMO SEGÚN EDAD Y SEXO

Si se considera el indicador “consumo alguna vez en la vida”, se observa que en la población de 15-64 años la prevalencia más elevada aparece en el grupo 20-24 años (40,1% en 2001) y la más baja en el grupo 40-64 años (12,1%). Por otra parte, dicha prevalencia fue mucho más alta en varones (31,9% en 2001) que en mujeres (16,9%). El mayor cociente entre la prevalencia

de consumo de los hombres y la de las mujeres se observó en el grupo 40-64 años (donde la prevalencia de los hombres fue 2,7 veces más alta que la de las mujeres), y el menor en el grupo 15-24 años (1,4 veces) (Tabla 2.1.19).

En el período 1995-2001 la prevalencia de consumo aumentó en todos los grupos de edad y en ambos sexos. Los mayores aumentos relativos se observaron en el grupo de 40-64 años (donde la prevalencia aumentó 4,6 veces) y en el de 15-19 años (con un aumento de 1,8 veces), y los menores en el grupo de 20-29 años (1,4 veces). Por otra parte, el aumento del consumo fue más alto en mujeres (donde aumentó 1,9 veces) que en hombres (1,7 veces), por lo que se ha reducido algo la desigualdad entre géneros (Tabla 2.1.19). Estos datos ponen de manifiesto que en los años más recientes se ha producido un aumento importante de la experimentación con cánnabis, principalmente entre los más jóvenes y entre las mujeres.

Los resultados son parecidos si se considera el consumo en los “últimos 12 meses”. En 2001 en el conjunto de la población de 15-64 años la prevalencia fue mucho más alta en varones (13,8% en 2001) que en mujeres (5,9%). La prevalencia más alta se observó en el grupo 15-19 años (21,5% en 2001) y la más baja en el grupo 40-64 años (2,4%). La desigualdad sexual relativa disminuía claramente con la

Tabla 2.1.19. Evolución de las prevalencias de consumo “alguna vez en la vida” de cánnabis por sexo y grupo de edad (porcentajes). España, 1995-2001.

Grupo de edad (años)	1995			1997			1999			2001		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
15-19	20,6	11,2	16,1	24,8	21,0	22,9	21,1	21,6	21,3	33,9	23,6	28,9
20-24	33,3	20,3	26,8	45,6	26,2	36,1	37,4	27,2	32,4	47,0	32,8	40,1
25-29	34,4	17,2	26,4	49,3	24,1	36,8	37,2	21,7	29,6	47,8	27,5	37,8
30-34	28,2	12,4	20,0	43,8	19,2	31,6	40,4	17,7	29,2	42,9	20,9	32,0
35-39	24,0	9,6	16,7	40,5	18,5	29,5	34,9	16,4	25,7	36,6	19,2	27,9
40-64	3,8	1,6	2,6	13,3	4,8	8,9	12,5	4,6	8,5	17,9	6,5	12,1
15-64	18,3	8,8	13,5	29,0	14,4	21,7	25,2	13,7	19,5	31,9	16,9	24,4

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

edad, siendo máxima en el grupo 40-64 años (donde la prevalencia de los hombres fue 6,8 veces más alta que la de las mujeres) y mínima en el grupo 15-19 años (1,4 veces más alta en los hombres). En el período 1995-2001 la prevalencia de consumo aumentó en todos los grupos de edad y en ambos sexos. Los mayores aumentos relativos se observaron en el grupo de 40-64 años (con un aumento de 2,7 veces) y en el de 15-19 años (1,7 veces), y los menores en el grupo de 35-39 años (1,1 veces). El aumento del consumo fue parecido en hom-

bres y mujeres (con aumentos de 1,4 y 1,5 veces, respectivamente) (Tabla 2.1.20).

La prevalencia de consumo en los “últimos 30 días” también aumentó en el periodo 1995-2001, pasando del 3,1% al 6,5%. Este aumento fue apreciable en todos los grupos de edad y en ambos sexos, siendo mayor en mujeres y en los grupos de 40-64 y 15-19 años. Al igual que sucedía con otros indicadores de consumo, la desigualdad sexual relativa descendía claramente con la edad (Tabla 2.1.21).

Tabla 2.1.20. Evolución de las prevalencias de consumo “en los últimos 12 meses” de cánnabis por sexo y grupo de edad (porcentajes). España, 1995-2001.

Grupo de edad (años)	1995			1997			1999			2001		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
15-19	16,2	8,2	12,4	18,9	14,2	16,6	15,9	14,8	15,4	24,7	18,2	21,5
20-24	20,3	11,2	15,7	25,1	13,1	19,2	21,7	12,5	17,2	26,6	14,0	20,4
25-29	15,6	7,0	11,5	19,4	6,2	12,9	14,7	5,1	9,9	24,4	9,7	16,1
30-34	12,7	4,3	8,3	10,1	2,5	6,3	12,2	4,2	8,2	17,6	4,5	11,1
35-39	10,3	2,0	6,1	7,2	1,4	4,3	6,4	1,8	4,1	10,0	3,9	6,9
40-64	1,6	0,3	0,9	1,5	0,7	1,1	2,1	0,8	1,4	4,1	0,6	2,4
15-64	9,8	3,9	6,8	10,3	4,7	7,5	9,0	4,5	6,8	13,8	5,9	9,9

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

Tabla 2.1.21. Evolución de las prevalencias de consumo “en los últimos 30 días” de cánnabis por sexo y grupo de edad (porcentajes). España, 1995-2001.

Grupo de edad (años)	1995			1997			1999			2001		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
15-19	7,9	3,1	5,6	9,3	5,9	7,6	8,0	7,8	7,9	15,9	10,8	13,4
20-24	11,7	3,4	7,6	14,6	6,2	10,5	14,7	8,2	11,5	17,6	8,2	13,0
25-29	8,0	2,7	5,5	13,0	2,5	7,8	9,6	3,1	6,4	16,9	6,8	11,9
30-34	6,9	1,5	4,1	5,4	1,3	3,4	7,3	2,6	4,9	11,7	2,4	7,1
35-39	4,8	0,8	2,8	3,3	0,7	2,0	3,9	0,9	2,4	7,1	2,0	4,5
40-64	0,3	0,0	0,2	1,3	0,3	0,8	1,3	0,6	0,9	2,9	0,5	1,7
15-64	4,9	1,3	3,1	6,0	2,1	4,0	5,6	2,7	4,2	9,3	3,6	6,5

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

Al considerar la prevalencia de consumo semanal (alguna vez todas las semanas durante los últimos 12 meses), se observó una prevalencia de consumo en 2001 de 4,5% (1,5% consumían 1-2 días a la semana y 3% tres días o más). Por grupos de edad la prevalencia más elevada se observó en el grupo 20-24 años (9,2% en 2001) y la más baja en el de 40-64 años (0,9%). Igualmente, se observó que dicha prevalencia fue mucho más alta en varones (6,9% en 2001) que en mujeres (2,1%). Al igual que sucedía con otros indicadores de consumo, la desigualdad sexual relativa descendía claramente con la edad. Para estudiar la evolución temporal hubo que centrarse en el período 1997-2001, ya que las categorías de frecuencia de consumo de la encuesta de 1995 no eran coincidentes con las de encuestas posteriores. Durante el período considerado (1997-2001) la prevalencia sema-

nal aumentó en todos los grupos de edad y en ambos sexos. Sin embargo, los mayores aumentos relativos se observaron en el grupo de 15-19 años (donde la prevalencia aumentó 2,2 veces) y entre las mujeres (con un aumento de 2,1 veces frente a 1,5 en los varones) (Tabla 2.1.22).

EDAD DE INICIO EN EL CONSUMO

Entre 1995 y 1999 la edad de inicio en el consumo del cánnabis se retrasó un año, pero en 2001 volvió a disminuir a 18,4 años, un valor cercano al de 1995. Este descenso ha sido mucho más pronunciado entre los varones que entre las mujeres, de forma que al contrario de lo que sucedía en 1999, los varones entrevistados en 2001 fueron más precoces a la hora de probar el cánnabis (18,2 años) que las mujeres (18,7 años) (Tabla 2.1.23).

Tabla 2.1.22. Evolución de la prevalencia de consumo semanal de cánnabis en los últimos 12 meses por sexo y grupo de edad (porcentajes). España, 1997-2001.

Grupo de edad (años)	1997			2001		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
15-19	3,9	4,7	3,0	8,5	12,0	4,8
20-24	7,9	11,9	3,4	9,2	13,3	5,0
25-29	5,4	9,7	1,2	8,8	12,7	4,7
30-34	2,8	5,0	0,5	5,3	8,7	1,9
35-39	2,3	4,1	0,4	3,8	6,2	1,4
40-64	0,5	1,1	0,0	0,9	1,7	0,2
15-64	2,8	4,6	1,0	4,5	6,9	2,1

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

Tabla 2.1.23. Evolución de la edad media de inicio en el consumo de cánnabis por sexo (porcentajes). España, 1995-2001.

	1995	1997	1999	2001
Hombre	18,0	19,0	19,3	18,2
Mujer	18,5	19,4	19,0	18,7
Total	18,1	19,1	19,2	18,4

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

CONSUMO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En el año 2001 las mayores prevalencias de consumo de cánnabis en los últimos doce meses se observaron en las Comunidades Autónomas de Baleares (18,3%), Navarra

(13,9%) y País Vasco (13,9%), y las menores en Melilla (2,7%) y Galicia (4,6%). Por otra parte, el aumento del consumo de cánnabis observado en el período 1995-2001 ha afectado a prácticamente todas las Comunidades Autónomas (Tabla 2.1.24).

Tabla 2.1.24. Prevalencia del consumo de cánnabis en los últimos 12 meses por Comunidades Autónomas (porcentajes). España, 1995-2001.

	1995	1997	1999	2001
Andalucía	5,0	6,5	5,0	6,5
Aragón	4,8	5,7	6,9	12,7
Asturias	6,0	7,0	7,4	8,6
Baleares	9,1	10,8	12,2	18,3
Canarias	6,7	6,9	6,8	10,7
Cantabria	6,2	7,3	6,8	7,0
C.-La Mancha	6,3	4,7	6,0	6,4
C. y León	4,9	6,5	7,0	6,4
Cataluña	8,5	8,3	7,6	11,7
C. Valenciana	7,3	6,8	8,1	11,3
P. Vasco	9,7	7,7	9,3	13,7
Extremadura	1,6	5,9	5,3	6,7
Galicia	2,5	3,5	2,8	4,6
La Rioja	7,2	7,8	9,7	10,2
Madrid	10,6	11,6	7,0	12,7
Murcia	4,6	7,2	7,6	12,9
Navarra	9,8	14,8	10,4	13,9
Ceuta	6,7	2,6	4,4	9,3
Melilla	8,6	4,7	3,8	2,7

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

■ Consumo de éxtasis

PREVALENCIA Y TENDENCIAS DE CONSUMO

Entre 1995 y 2001 ha aumentado el consumo de éxtasis en todos los grupos de edad. Este aumento se ha producido sobre todo entre 1999 y 2001, es más perceptible cuando se utiliza como indicador la prevalencia de consumo en los últimos 30 días y ha sido considerablemente mayor entre los hombres (Tablas 2.1.25 y 2.1.26).

Si se considera el indicador prevalencia de consumo alguna vez en la vida, se observa que en 2001 las mujeres (2,2%) tenían una prevalencia 2,8 veces más baja que los hombres (6,2%). Por edad, las prevalencias más altas se observaron en el grupo 25-29 años, tanto entre los hombres como entre las mujeres. Entre 1995 y 2001 la prevalencia de consumo alguna vez en la vida en la población de 15-64 años aumentó 2,4 veces entre los hombres y 1,8 veces entre las mujeres (Tabla 2.1.25).

Tabla 2.1.25. Evolución de la prevalencia de consumo de éxtasis alguna vez en la vida por sexo y grupo de edad (porcentajes). España, 1995-2001.

Grupo de edad (años)	1995			1997			1999			2001		
	Hombre	Mujer										
15-19	3,3	2,4	5,6	2,8	3,0	4,1	8,7	4,0	4,1	8,7	4,0	4,0
20-24	7,3	2,6	10,4	3,8	7,9	4,9	14,3	4,4	4,9	14,3	4,4	4,4
25-29	5,4	2,4	9,1	1,7	5,6	2,5	13,1	5,1	2,5	13,1	5,1	5,1
30-34	2,5	1,0	2,8	1,0	5,3	1,7	8,5	3,8	1,7	8,5	3,8	3,8
35-39	1,6	0,3	2,4	0,07	2,4	0,5	5,0	1,3	0,5	5,0	1,3	1,3
40-64	0,3	0,4	0,3	0,2	0,8	0,2	0,7	0,1	0,2	0,7	0,1	0,1
15-64	2,6	1,2	3,8	1,2	3,2	1,6	6,2	2,2	1,6	6,2	2,2	2,2

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

Tabla 2.1.26. Evolución de la prevalencia de consumo de éxtasis en los últimos 12 meses y en los últimos 30 días por sexo y grupo de edad (porcentajes). España, 1995-2001.

Grupo de edad	Últimos 12 meses						Últimos 30 días									
	1995		1997		1999		2001		1995		1997		1999		2001	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
15-19	3,2	2,2	3,8	2,3	2,4	1,8	5,8	2,8	1,3	0,9	1,4	0,3	0,6	0,6	2,8	0,6
20-24	4,6	1,8	4,3	1,5	3,0	1,5	6,7	2,2	0,7	0,2	0,9	0,1	1,0	0,5	2,6	0,9
25-29	4,0	1,2	2,5	0,3	2,1	0,7	7,2	1,9	0,8	0,3	0,6	0,0	0,5	0,2	2,2	0,1
30-34	1,4	0,2	0,6	0,1	1,8	0,2	3,0	0,3	0,1	0,1	0,0	0,0	0,8	0,0	1,5	0,0
35-39	1,2	0,2	0,2	0,0	0,5	0,0	1,5	0,3	0,3	0,0	0,0	0,0	0,01	0,0	1,1	0,2
40-64	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,01	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,01	0,0
15-64	1,8	0,7	1,4	0,5	1,2	0,5	2,8	0,7	0,4	0,2	0,4	0,05	0,3	0,1	1,2	0,2

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

Si se considera la prevalencia de consumo en los últimos 12 meses se observa que en 2001 las mujeres tenían una prevalencia (0,7%) cuatro veces más baja que los hombres (2,8%). Por edad, las prevalencias más altas se observaron en el grupo 20-29 años entre los hombres y en el grupo 15-24 años entre las mujeres. Entre 1995 y 2001 la prevalencia de consumo en los últimos 12 meses aumentó 1,6 veces entre los hombres y se mantuvo estable entre las mujeres (Tabla 2.1.26). Finalmente, si se considera la prevalencia de consumo en los últimos 30 días los resultados son parecidos. En 2001 las mujeres tenían una prevalencia de consumo (0,2%) seis veces más baja que los hombres (1,2%). Por edad, las prevalencias más altas se observaron entre los 15 y los 24 años, tanto entre los hombres como entre las mujeres. No se encontraron prácticamente consumidores entre hombres mayores de 40 años y las mujeres mayores de 30. Entre 1995 y 2001 la prevalencia de consumo en los últimos 30 días en la población de 15-64 años aumentó tres veces entre los hombres y se mantuvo estable entre las mujeres (Tabla 2.1.26).

EDAD DE INICIO EN EL CONSUMO

En las cuatro encuestas domiciliarias realizadas desde 1995, la edad media de inicio en el consumo de éxtasis de las mujeres ha sido siempre inferior a la de los hombres. En 2001 fue de 19,9 años (19,5 años en mujeres y 20,1 años en hombres). Entre 1995 y 2001 la edad media de inicio descendió 1.1 años, siendo este descenso bastante más pronunciado en hombres (1,3 años) que en mujeres (0,5 años) (Tabla 2.1.27).

■ Consumo de tranquilizantes y somníferos sin receta

En 2001 las prevalencias de consumo de tranquilizantes y de somníferos sin receta médica en los últimos 12 meses en la población de 15-64 años fueron, respectivamente, 2,5% y 1,6%. La prevalencia de uso de tranquilizantes sin receta fue ligeramente más alta en las mujeres (2,8%) que en los hombres (2,2%), y algo parecido ocurrió con el consumo de somníferos sin receta (1,8% en las mujeres frente a 1,4% en los hombres) (Tabla 2.1.28).

Tabla 2.1.27. Evolución de la edad de inicio al consumo de éxtasis por sexo (años). España, 1995-2001.

	1995	1997	1999	2001
Hombre	21,4	20,0	21,0	20,1
Mujer	20,0	19,8	19,9	19,5
Total	21,0	19,9	20,7	19,9

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

Tabla 2.1.28 Evolución del consumo de tranquilizantes y somníferos sin receta en los últimos 12 meses (porcentajes). España, 1997-2001.

	1997				1999			2001	
	15-64	15-18	15-29	15-64	15-18	15-29	15-64	15-18	15-29
Tranquilizantes	2,0	1,3	1,9	2,0	1,2	1,8	2,5	1,1	2,5
Somníferos	1,2	0,4	0,9	1,3	0,5	1,1	1,6	1,0	1,5

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

No es posible analizar la evolución del consumo de tranquilizantes y somníferos desde 1995, puesto que la encuesta de ese año incluía el consumo sin distinguir si el producto había sido o no recetado. En el período 1997-2001 ha aumentado ligeramente la prevalencia de consumo de estas sustancias, sobre todo la de somníferos en la población de 15-29 años (Tabla 2.1.28).

La edad media de inicio en el consumo es bastante tardía (28 años para tranquilizantes, y 29,6 para somníferos). La evolución de estas edades en el período 1997-2001 muestra un comportamiento bastante dispar entre hombres y mujeres. Mientras en los hombres la edad media de inicio en el consumo de tranquilizantes ha disminuido 3,3 años y la de somníferos 1,6 años, entre las mujeres se han producido aumentos de 3,1 años y 1 año, respectivamente. Esto ha hecho que se hayan ampliado las diferencias mujer-hombre tanto en el caso de los tranquilizantes (de 0,1 años más alta en las mujeres en 1997 hasta 6,5 años en 2001), como en el de los somníferos (de 3,4 años en 1997 a 6 años en 2001 (Tabla 2.1.29).

■ Consumo de cocaína

En 2001 un 4,9% de los españoles de 15-64 años había consumido cocaína alguna vez en su vida, un 2,6% en los últimos 12 meses y un 1,4% en los últimos 30 días, prevalencias que sitúan a la cocaína como la segunda droga de comercio ilegal más extendida, tras el cannabis. Tras haberse mantenido relativamente estable en el período 1995-1999, el consumo ha aumentado de forma importante entre 1999 y 2001 (Tabla 2.1.1).

Si nos centramos en la prevalencia de consumo alguna vez en la vida, se observa que en 2001 la de los hombres (7,3%) fue tres veces superior a la de las mujeres (2,4%). Por edad las mayores prevalencias se observaron en el grupo 20-34 años. Entre 1995 y 2001 la prevalencia de experimentación con esta sustancia aumentó entre los hombres (1,4 veces) y se mantuvo prácticamente estable entre las mujeres. Por otra parte, tanto en hombres como en mujeres los mayores aumentos se produjeron en el grupo de 15-19 años (Tabla 2.1.30).

Si se considera la prevalencia de consumo en los últimos 12 meses, se sacan conclusiones parecidas. En 2001 la prevalencia en los hombres (3,9%) fue tres veces superior a la de las mujeres (1,3%), y las mayores prevalencias se observaron en el grupo 20-29 años. Entre 1995 y 2001 la prevalencia aumentó 1,4 veces entre los hombres y 1,3 veces entre las mujeres. Por otra parte, tanto en hombres como en mujeres los mayores aumentos se produjeron en el grupo de 15-19 años (Tabla 2.1.31).

Finalmente, si se considera la prevalencia de consumo en los últimos 30 días se llega también a conclusiones similares. En 2001 la prevalencia en los hombres (2,3%) fue 4,6 veces más alta que la de las mujeres (0,5%) y las mayores prevalencias se observaron en el grupo 20-29 años entre los hombres y en el grupo 15-29 años entre las mujeres. Entre 1995 y 2001 la prevalencia aumentó 3,8 veces entre los hombres y 2,5 veces entre las mujeres. Por otra parte, los mayores aumentos se produjeron en el grupo de 20-29 años entre los hombres y en el de 15-19 años entre las mujeres (Tabla 2.1.32).

Tabla 2.1.29 Evolución de la edad de inicio en el consumo de tranquilizantes y somníferos sin receta entre las personas que han consumido en los últimos 12 meses (años). España, 1997-2001.

	1997			1999			2001		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Tranquilizantes	27,8	27,9	27,9	25,5	30,2	27,9	24,5	31,0	28,0
Somníferos	28,0	31,4	29,8	28,0	30,7	29,3	26,4	32,4	29,6

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

Tabla 2.1.30. Evolución de la prevalencia de consumo de cocaína alguna vez en la vida por sexo y grupo de edad (porcentajes). España, 1995-2001.

Grupo de edad (años)	1995		1997		1999		2001	
	H	M	H	M	H	M	H	M
15-19	3,0	1,7	3,2	1,1	2,2	2,7	6,2	2,7
20-24	8,4	4,2	7,7	3,1	8,0	3,2	12,4	4,4
25-29	12,3	5,0	12,5	2,9	7,2	3,1	13,4	5,8
30-34	8,8	3,3	7,8	3,1	8,0	2,6	11,7	3,6
35-39	8,4	2,0	6,3	1,8	6,2	1,6	8,7	2,6
40-44	2,6	1,5	4,8	1,9	2,5	1,8	5,3	2,0
45-49	0,0	0,0	1,8	0,5	2,0	0,9	5,0	0,3
50-54	0,0	0,0	0,1	0,0	1,0	0,8	1,3	0,1
55-59	0,0	0,0	1,2	0,0	1,7	0,6	0,6	0,0
60-64	0,0	1,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
15-64	5,2	2,1	5,1	1,6	4,4	1,9	7,3	2,4

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

Tabla 2.1.31. Evolución de la prevalencia de consumo de cocaína en los últimos 12 meses por sexo y grupo de edad (porcentajes). España, 1995-2001.

Grupo de edad (años)	1995		1997		1999		2001	
	H	M	H	M	H	M	H	M
15-19	2,6	1,1	2,6	1,0	1,5	2,1	4,4	2,5
20-24	5,3	2,8	5,7	1,1	6,7	2,2	7,6	2,6
25-29	7,3	3,3	5,2	1,3	3,2	0,8	8,7	3,7
30-34	3,3	1,2	3,7	1,0	3,4	1,4	4,9	1,3
35-39	4,0	0,4	2,1	0,3	2,5	0,4	4,3	0,8
40-44	0,0	0,0	1,4	0,6	0,6	0,6	2,5	0,7
45-49	0,0	0,0	0,3	0,0	1,4	0,4	1,3	0,0
50-54	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0
55-59	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
60-64	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
15-64	2,7	1,0	2,5	0,6	2,3	0,9	3,9	1,3

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

En cuanto a la edad de inicio al consumo, en el período 1995-2001 se produjo un descenso de 0,8 años, que fue más acusado en las mujeres (1,1 años) que en los hombres (0,7 años). Como consecuencia se redujeron las diferencias hombre-mujer en la edad media de inicio en el consumo. En 1995 las mujeres iniciaban el consumo medio año más tarde que los hombres, y en 2001 las diferencias prácticamente habían desaparecido (Tabla 2.1.33).

■ Consumo de heroína

Las encuestas domiciliarias no son quizá la metodología más adecuada para estudiar el consumo problemático de drogas, por lo que los resultados para heroína pueden tener menos validez que para otras drogas. En 2001 las prevalencias de consumo de heroína alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses y en los últimos 30 días fueron, respectivamente,

Tabla 2.1.32. Evolución de la prevalencia de consumo de cocaína en los últimos 30 días por sexo y grupo de edad (porcentajes). España, 1995-2001.

Grupo de edad (años)	1995		1997		1999		2001	
	H	M	H	M	H	M	H	M
15-19	0,8	0,2	1,6	0,7	0,8	1,3	2,3	1,1
20-24	1,2	1,0	3,0	0,5	3,7	0,9	5,0	0,9
25-29	1,2	0,6	3,1	0,5	2,7	0,6	5,0	1,0
30-34	1,0	0,0	2,0	0,2	0,9	0,0	2,9	0,3
35-39	1,1	0,0	0,8	0,0	1,6	0,1	2,0	0,5
40-44	0,0	0,0	1,1	0,4	0,5	0,0	1,9	0,3
45-49	0,0	0,0	0,0	0,0	1,2	0,0	0,1	0,0
50-54	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0
55-59	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
60-64	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
15-64	0,6	0,2	1,4	0,3	1,2	0,4	2,3	0,5

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

Tabla 2.1.33. Evolución de la edad media de inicio en el consumo de cocaína (años). España, 1995-2001.

	1995	1997	1999	2001
Hombre	21,0	21,1	21,6	20,3
Mujer	21,5	21,9	21,5	20,4
Total	21,1	21,3	21,6	20,3

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

0,6%, 0,1% y el 0,01%. El consumo estaba bastante más extendido entre los hombres que entre las mujeres. En el período 1995-2001 descendió la prevalencia de consumo, siendo este descenso más perceptible en el caso del consumo más reciente (últimos 12 meses y últimos 30 días) (Tabla 2.1.34). En 2001 las mayores prevalencias de consumo alguna vez en la vida o en los últimos 12 meses se observaron entre 30 y 34 años.

Entre 1995 y 2001 la edad media de inicio en el consumo aumentó 0,6 años, pero el comportamiento no fue homogéneo por género. Así, mientras que entre los hombres aumento un año, entre las mujeres descendió 1,8 años. De esta forma, ha cambiado el sentido de las diferencias hombre-mujer, de forma que en 1995 las mujeres iniciaban el consumo 0,3 años más tarde que los hombres y en 2001 lo hacían dos años y medio antes (Tabla 2.1.35).

Tabla 2.1.34. Evolución de la prevalencia de consumo de heroína por sexo (porcentajes). España, 1995-2001.

	1995			1997			1999			2001		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
Alguna vez	1,0	1,5	1,0	0,5	0,9	0,2	0,4	0,6	0,3	0,6	1,0	0,2
Últimos 12 meses	0,5	0,8	0,3	0,2	0,4	0,1	0,1	0,1	0,01	0,1	0,2	0,0
Últimos 30 días	0,3	0,5	0,2	0,2	0,3	0,1	0,1	0,1	0,01	0,01	0,1	0,0

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

Tabla 2.1.35. Evolución de la edad media de inicio en el consumo de heroína (años). España, 1995-2001.

	1995	1997	1999	2001
Hombres	20,0	20,7	19,4	21,0
Mujeres	20,3	19,3	18,0	18,5
Total	20,1	20,4	18,9	20,7

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

■ Consumo de otras sustancias psicoactivas

En el periodo 1997-2001 aumentó el consumo de anfetaminas o *speed*, y se mantuvo relativamente estable el consumo de alucinógenos, inhalables volátiles y base o *crack*, aunque en el caso de los alucinógenos se observó un cierto aumento de la experimentación. En cualquier caso, salvo para las anfetaminas, las prevalencias de consumo fueron bajas (Tabla 2.1.1).

En general, durante el periodo 1997-2001 descendió la edad de inicio en el consumo de estas sustancias, pasando de 19,4 a 18,7 años

(anfetaminas), de 19,1 a 18,8 años (alucinógenos), de 18,4 a 18 años (inhalables volátiles) y de 21 a 19,5 años (base o *crack*).

■ Policonsumo

El fenómeno del policonsumo, o consumo de varias drogas en un mismo período de tiempo, está muy extendido entre los consumidores españoles. Hay que tener en cuenta que policonsumo no significa necesariamente que las drogas se consuman mezcladas, ni simultáneamente, ni siquiera una a continuación de la otra. El estudio de estas conductas necesitaría

de un enfoque mucho más pormenorizado, que no se planteó en estas encuestas.

Si entre las personas que habían consumido cada droga en los últimos 12 meses se calculan las prevalencias de consumo de otras drogas en el mismo período, se puede observar que (Tabla 2.1.36):

- El consumo de tabaco se asocia claramente con el consumo de alcohol (un 51,9% de los consumidores de alcohol habían fumado tabaco en los últimos 12 meses y un 87,7% de los fumadores había tomado alcohol durante el mismo período).
- Entre los consumidores de cánnabis está muy extendido el consumo de alcohol (95,2%), tabaco (87,2%), y bastante extendido el consumo de cocaína (21%).
- Entre los consumidores de cocaína está muy extendido el consumo de alcohol (95,2%), tabaco (89,2%) y cánnabis (79,3%), y bastante extendido el consumo de anfetaminas (41,6%), éxtasis (39,7%) y alucinógenos (21,7%).
- Entre los consumidores de éxtasis o anfetaminas está muy extendido el consumo de alcohol, tabaco, cánnabis y cocaína, y también está bastante extendido el consumo de alucinógenos.
- Entre los consumidores de alucinógenos está muy extendido el consumo de alcohol, tabaco, cánnabis, cocaína, anfetaminas y éxtasis.
- Finalmente, entre los consumidores de heroína está muy extendido el consumo de prácticamente todas las otras drogas consideradas en la encuesta, pero sobre todo, tabaco, alcohol, cánnabis y cocaína.

■ Percepción de riesgo ante el consumo de drogas

Se preguntó por los problemas (muchos, bastantes, pocos, ninguno) que suponen distintas conductas de consumo de drogas. Para las drogas de comercio ilegal se consideró el riesgo que supone el consumo habitual (una vez a la semana o más) y el esporádico (una vez al mes o menos). Para tabaco se seleccionó como

indicador de riesgo el consumo de un paquete de cigarrillos diariamente, y para alcohol tomar 5 ó 6 cañas o copas diariamente, y durante el fin de semana.

Los resultados permiten extraer varias conclusiones. En primer lugar el riesgo atribuido al consumo de drogas de comercio legal (alcohol, tabaco, tranquilizantes y somníferos) es mucho menor que el atribuido a las drogas ilegales. Por ejemplo, el riesgo percibido ante el consumo de un paquete de cigarrillos cada día (un 45,2% considera que puede producir muchos problemas) o ante la ingesta de 5 ó 6 cañas/copas al día (sólo un 51,2% piensa que puede producir muchos problemas) es mucho más bajo que el percibido ante el consumo de alucinógenos una vez al mes o menos (un 82,4% considera que puede producir muchos problemas). Está claro pues, que a la hora de percibir o anticipar los problemas que puede generar una conducta entran en consideración muchos factores, más allá de los puramente objetivos o de los relacionados con la salud. En cualquier caso es especialmente preocupante la baja proporción de población que percibe muchos problemas ante el consumo de un paquete de cigarrillos al día o ante el consumo diario relativamente intenso de alcohol (Tabla 2.1.37).

En segundo lugar, el consumo habitual o intenso es percibido como mayor fuente de problemas que el consumo esporádico. Así, un 84,6% piensa que el consumo habitual de éxtasis puede producir muchos problemas, mientras que sólo un 74% piensa lo mismo del consumo esporádico. Esta percepción es coherente con los resultados de los estudios científicos (Tabla 2.1.37).

En tercer lugar, entre las drogas de comercio ilegal, la población establece importantes diferencias en cuanto a la percepción del riesgo entre el consumo de cánnabis y el consumo de otras sustancias. De hecho, la proporción de personas que piensa que consumir habitualmente cánnabis puede producir muchos problemas no alcanza el 60% mientras que en el resto de las sustancias (éxtasis, alucinógenos, cocaína, heroína) supera siempre el 80%. La sustancia percibida como más peligrosa es la heroína, seguida de los alucinógenos (Tabla 2.1.37).

Tabla 2.1.36. Prevalencia de consumo de otras drogas en los últimos 12 meses entre los consumidores de cada droga (porcentajes). España, 2001.

	Heroína	Cocaína	Cánnabis	Éxtasis	Anfetaminas	Alucinógenos	Alcohol	Tabaco
Heroína	–	70,8	71,0	44,0	48,5	59,6	99,1	100,0
Otros opiáceos	6,7	33,6	54,8	18,3	17,7	15,6	88,5	77,4
Cocaína	2,8	–	79,3	39,7	41,6	21,7	95,2	89,2
Base o <i>crack</i>	31,8	80,8	87,3	66,6	43,3	25,8	77,6	100,0
Cánnabis	0,7	21,5	–	16,7	11,5	6,6	95,2	87,2
Éxtasis	2,4	56,4	86,5	–	41,3	22,7	94,2	86,2
Anfetaminas o <i>speed</i>	4,1	90,1	92,8	63,5	–	37,3	95,0	91,8
Alucinógenos	8,5	79,0	87,9	58,4	62,4	–	96,2	90,1
Inhalables	3,3	42,4	64,1	67,2	67,8	51,2	100,0	87,3
Alcohol	0,1	3,2	11,9	2,2	1,5	0,9	–	51,9
Tabaco	0,2	5,1	18,4	3,5	2,4	1,4	87,7	–

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

Tabla 2.1.37. Proporción de españoles de 15-64 años que piensan que esa conducta de consumo puede provocar muchos problemas, según grupo de edad (porcentajes). España, 2001.

Conducta de consumo	15-64 años	15-34 años	35-39 años
Consumir heroína habitualmente ¹	90,4	91,7	92,3
Consumir alucinógenos habitualmente	88,1	89,9	91,5
Consumir cocaína habitualmente	87,3	97,1	88,8
Consumir éxtasis habitualmente	84,6	83,6	87,0
Consumir heroína esporádicamente ²	84,2	83,0	85,5
Consumir alucinógenos esporádicamente	81,4	80,0	84,4
Consumir cocaína esporádicamente	78,3	73,7	80,5
Consumir éxtasis esporádicamente	74,0	68,9	76,4
Consumir hachís/marihuana habitualmente	59,1	51,0	58,8
Consumir tranquilizantes/pastillas para dormir habitualmente	55,9	56,5	56,3
Tomar 5-6 cañas o copas/día	51,2	48,9	44,8
Consumir hachís/marihuana esporádicamente	47,2	37,9	45,2
Fumar un paquete de cigarrillos/día	45,2	41,6	43,7
Consumir tranquilizantes/pastillas para dormir esporádicamente	44,1	42,0	44,8
Tomar 5-6 cañas o copas/fin de semana	20,7	17,2	17,2

1. Se ha considerado consumo habitual el consumir una vez por semana o con mayor frecuencia.

2. Se ha considerado consumo esporádico el consumir una vez al mes o con menor frecuencia.

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

Cuarto, los más jóvenes (15-34 años) en general perciben más riesgo ante el consumo habitual de drogas ilegales distintas del cannabis, en especial cocaína, que el resto de la población. Por el contrario, perciben menos riesgo ante el consumo de cannabis, alcohol, tabaco, y ante el consumo esporádico de tranquilizantes/somníferos o de drogas ilegales distintas del cannabis (Tabla 2.1.37).

Quinto, entre los consumidores de una determinada droga, el riesgo percibido ante el consumo habitual o esporádico de esa sustancia es menor que entre la población no consumidora. En 2001 las mayores diferencias relativas en la percepción del riesgo entre la población consumidora y la población general se produjeron en el caso del consumo esporádico y habitual de cannabis, y del consumo esporádico de éxtasis (Tabla 2.1.38).

En general, entre 1997 y 2001 aumentó la percepción del riesgo de la población ante las distintas conductas de consumo de drogas. Los mayores aumentos de la percepción de riesgo

se produjeron con respecto a fumar un paquete de cigarrillos diarios (donde la proporción de personas que piensan que puede producir muchos problemas pasó de 36,9% en 1997 a 45,2% en 2001), consumir esporádicamente tranquilizantes/somníferos (que pasó de 37,3% a 44,1%), consumir habitualmente tranquilizantes/somníferos (que pasó de 50,5% a 55,9%) y consumir esporádicamente éxtasis (que pasó de 67,5% a 64,0%). La percepción del riesgo ante el resto de las conductas de consumo aumentó muy ligeramente, excepto en el caso del consumo de 5 ó 6 cañas o copas al día, que descendió algo (pasando de 54,4% a 51,2%), y consumir cannabis habitualmente que se mantuvo relativamente estable (Tabla 2.1.39).

Si analizamos más detalladamente la percepción de riesgo ante el consumo de alcohol, se observa que los problemas percibidos ante la conducta de tomar 5 ó 6 cañas/copas durante el fin de semana es bastante más elevada entre las mujeres que entre los varones, aunque las diferencias han tendido a disminuir ligeramente en los años más recientes. En cuanto a

Tabla 2.1.38. Proporción de españoles de 15-64 años y proporción de consumidores que piensa que esa conducta de consumo puede provocar muchos problemas. España, 2001.

Conducta de consumo	Población general	Consumidores de esa droga
Fumar un paquete de cigarrillos/día	45,2	36,5
Tomar 5-6 cañas o copas/día	51,2	47,9
Tomar 5-6 cañas o copas/fin de semana	20,7	15,4
Consumir hachís/marihuana habitualmente ¹	59,1	17,0
Consumir hachís/marihuana esporádicamente ²	47,2	12,1
Consumir éxtasis habitualmente	84,6	35,4
Consumir éxtasis esporádicamente	74,0	24,4
Consumir cocaína habitualmente	87,3	49,5
Consumir cocaína esporádicamente	78,3	32,6

1. Se ha considerado consumo habitual el consumir una vez por semana o con mayor frecuencia.

2. Se ha considerado consumo esporádico el consumir una vez al mes o con menor frecuencia.

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

Tabla 2.1.39. Evolución de la proporción de españoles de 15-64 años que piensa que esa conducta de consumo puede provocar muchos problemas (%). España, 1997-2001.

	1997	1999	2001
Consumir heroína habitualmente ¹	89,5	91,9	90,4
Consumir heroína esporádicamente ²	82,2	85,8	84,2
Consumir alucinógenos habitualmente	86,6	90,0	88,1
Consumir alucinógenos esporádicamente	78,3	82,7	81,4
Consumir cocaína habitualmente	85,1	88,9	87,3
Consumir cocaína esporádicamente	74,6	79,5	78,3
Consumir éxtasis habitualmente	80,7	85,7	84,6
Consumir éxtasis esporádicamente	67,5	73,5	74,0
Consumir tranquilizantes/pastillas para dormir habitualmente	50,5	58,5	55,9
Consumir tranquilizantes/pastillas para dormir esporádicamente	37,3	44,7	44,1
Consumir hachís/marihuana habitualmente	59,5	65,3	59,1
Consumir hachís/marihuana esporádicamente	46,2	51,1	47,2
Tomar 5-6 cañas o copas/día	54,4	56,0	51,2
Tomar 5-6 cañas o copas/fin de semana	19,8	21,1	20,7
Fumar un paquete de cigarrillos/día	36,9	39,0	45,2

1. Se ha considerado consumo habitual el consumir una vez por semana o con mayor frecuencia.

2. Se ha considerado consumo esporádico el consumir una vez al mes o con menor frecuencia.

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

las variación según la edad se observa que la mayor percepción de riesgo, tanto entre los hombres como entre las mujeres, se produce en los grupos de edad extremos (40-64 y 15-19 años) (Tabla 2.1.40).

La percepción de riesgo frente al consumo diario de la misma cantidad de alcohol (5 ó 6 vasos o copas) es mucho más elevada. De hecho, casi 9 de cada 10 personas comparten la opinión de que esta conducta puede causar bastantes o muchos problemas. La percepción del riesgo ante el consumo diario aumentó entre 1995 y 1999, y posteriormente ha vuelto a descender. Al igual que sucedía con el consumo durante el fin de semana, las mujeres perciben mayor riesgo que los hombres ante el consumo diario. No se observan grandes diferencias por edad en la percepción del riesgo ante el consumo diario. En 2001 el mayor porcenta-

je de entrevistados que opinaban que consumir a diario 5 cañas/copas podía causar bastantes o muchos problemas se localizaba en el grupo 15-24 años (aproximadamente el 87%), seguido por el de 40-64 años (86%) (Tabla 2.1.41).

■ Percepción de la disponibilidad de drogas

Las drogas ilícitas percibidas por la población de 15-64 años como más accesibles son el cannabis y el éxtasis (en 2001 un 35,0% y un 43,5% respectivamente, consideraban difícil o prácticamente imposible obtenerlas en un plazo de 24 horas), y la menos accesible la heroína (un 49,4% consideraba difícil o prácticamente imposible obtenerla en el mismo plazo). En cualquier caso, las diferencias entre una y otra sustancia no fueron muy grandes (Tabla 2.1.42).

Tabla 2.1.40. Evolución de la proporción de españoles de 15-64 años que piensa que tomarse 5 ó 6 copas durante el fin de semana puede causar bastantes o muchos problemas según grupo de edad y sexo (porcentajes). España, 1995-2001.

Grupo de edad (años)	1995		1997		1999		2001	
	H	M	H	M	H	M	H	M
15-19	36,1	42,9	44,8	53,5	47,2	54,6	42,9	56,4
20-24	23,5	33,3	30,7	40,5	33,5	47,2	36,3	39,4
25-29	22,7	35,1	29,7	43,0	37,4	46,0	33,0	49,0
30-34	23,9	37,3	35,6	43,7	35,7	45,5	34,5	42,4
35-39	26,4	41,2	38,0	54,1	34,2	50,9	29,9	46,2
40-65	34,4	54,8	43,5	64,5	47,7	66,5	43,3	60,2
Total	29,8	45,2	39,0	54,5	41,7	56,5	38,6	50,1

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

Tabla 2.1.41. Evolución de la proporción de españoles de 15-64 años que piensa que tomarse 5 ó 6 copas diariamente puede causar bastantes o muchos problemas según grupo de edad y sexo (porcentajes). España, 1995-2001.

Grupo de edad (años)	1995		1997		1999		2001	
	H	M	H	M	H	M	H	M
15-19	90,0	93,5	93,1	95,2	90,5	95,4	85,2	89,4
20-24	85,5	91,6	86,7	92,6	85,8	93,2	83,7	90,6
25-29	82,0	90,2	85,1	91,3	85,8	90,9	81,6	85,8
30-34	78,8	89,3	84,4	92,6	88,3	92,6	78,8	89,8
35-39	79,7	91,1	82,6	92,4	81,7	91,9	79,3	88,8
40-65	78,5	94,2	83,4	95,0	87,5	95,8	80,9	90,9
Total	81,6	92,5	85,3	93,8	86,8	94,1	81,4	89,8

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

Tabla 2.1.42. Evolución de la proporción de españoles de 15-64 años que considera difícil o prácticamente imposible obtener cada sustancia en 24 horas (porcentajes). España, 1995-2001.

	1995	1997	1999	2001
Heroína	51,4	54,6	53,3	49,4
LSD, ácidos	49,9	52,9	52,6	47,3
Cocaína	49,4	52,2	51,0	45,1
Éxtasis u otras drogas de diseño	47,5	50,1	50,6	43,5
Hachís/marihuana	41,9	42,4	41,9	35,0

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

Los jóvenes de 15-29 años perciben una menor dificultad para acceder a las drogas que la población de más edad. Por ejemplo, en el caso del cánnabis sólo un 24,4% considera difícil o prácticamente imposible conseguirlo en un plazo de 24 horas, y en el caso del éxtasis un 36,3%. Además, los hombres perciben una menor dificultad de acceso que las mujeres (un 19,6% de los hombres de 15-29 años considera difícil o prácticamente imposible conseguir cánnabis en 24 horas, mientras que están en la misma situación un 29,6% de las mujeres. Para el éxtasis las proporciones fueron 32,2% y 40,6%, respectivamente).

En el período 1995-2001 la dificultad de acceso a las sustancias ilícitas ha disminuido. Los mayores descensos se han producido en el caso del cánnabis y los menores en el caso de la heroína. El descenso se ha producido sobre todo en el período 1999-2001 (Tabla 2.1.42).

■ Importancia atribuida al problema de las drogas ilegales

En 2001 un 19,1% de la población española de 15-64 consideraba que el problema de las drogas ilegales no tenía ninguna importancia en su medio residencial, un 34,3% que era algo importante y un 39,3% que era muy importante. La población de 30-64 años percibía ligeramente más problemas (un 40,2% consideraba que era muy importante) que los más jóvenes (37,6%). Por su parte, las mujeres de 15-29 percibían más problemas (un 41,4% consideraba que era un problema muy importante) que los hombres (34%).

En el período 1995-2001 la importancia atribuida al problema de las drogas ha descendido sensiblemente. De hecho, la proporción de españoles de 15-64 años que considera que es un problema muy importante ha pasado de 50,7% en 1995 a 46,4% en 1997, 37,3% en 1999 y 39,3% en 2001.

■ Visibilidad de algunos fenómenos relacionados con el tráfico o el consumo de drogas ilegales

Se ha preguntado por la frecuencia con que se encuentran en el medio residencial del encuestado algunos fenómenos relacionados con el tráfico o con el consumo más problemático de drogas ilegales (jeringuillas tiradas en el suelo personas inyectándose droga, personas inhalando o aspirando drogas en papel de aluminio, personas drogadas caídas en el suelo, y vendedores que ofrecen drogas al encuestado). La observación de estos fenómenos no es tan frecuente como podría parecer. No parece haber grandes diferencias por edad y sexo en la observación de los mismos, salvo a la hora de encontrar vendedores que le ofrecen drogas. Este fenómeno es mucho más directo y concreto, y como tal es más habitual entre los jóvenes de 15-29 años (13% lo encuentra frecuente o muy frecuentemente) que entre la población de 30-64 años (7%). Igualmente, es bastante más habitual entre los hombres de 15-29 años (15,1% dice que lo encuentra frecuente o muy frecuentemente) que entre las mujeres de la misma edad (10,7%) (Tabla 2.1.43)

Tabla 2.1.43. Evolución de la proporción de españoles de 15-64 años que encuentra frecuente o muy frecuentemente en su medio residencial situaciones relacionadas con la oferta o el consumo problemático de drogas ilegales (porcentajes). España, 1997-2001.

	1997	1999	2001
Jeringuillas tiradas en el suelo	15,0	10,6	8,7
Personas inyectándose droga	9,7	7,5	6,0
Personas inhalando o aspirando en papel aluminio	9,1	8,7	6,4
Personas drogadas caídas en el suelo	11,1	9,9	8,9
Vendedores que le ofrecen drogas	9,7	8,8	9,1

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).

En el período 1997-2001 ha descendido de forma generalizada la visibilidad de todos estos fenómenos, sobre todo los relacionados con la inyección de drogas. De hecho la proporción de personas de 15-64 años que encuentra jeringuillas tiradas en el suelo frecuente o muy frecuentemente ha pasado de 15% en 1997 a 8,7% en 2001, y la proporción que encuentra con la misma frecuencia personas inyectándose drogas de 9,7% en 1997 a 6% en 2001. En cambio, la frecuencia con la que los entrevistados reciben ofrecimientos de venta de drogas apenas ha descendido (Tabla 2.1.43).

■ Valoración de las intervenciones orientadas a resolver el problema de las drogas ilegales

De las acciones propuestas para resolver el problema de las drogas, las cinco más importantes en 2001, a juicio de la población española de 15-64 años, continuaban siendo la educación sobre las drogas en las escuelas (un 88,8% considera que es muy importante), el tratamiento voluntario para dejar las drogas (el 78,1% lo considera muy importante), el con-

trol policial y aduanero (78%), las campañas publicitarias informando sobre el riesgo de las drogas (76,6%) y las leyes estrictas contra las drogas (72,1%). También se valora positivamente la administración médica de metadona a los consumidores de heroína (58,2% considera esta intervención muy importante). Estas opiniones de los ciudadanos coinciden en gran medida con el orden de prioridades de las distintas Administraciones Públicas y organizaciones sociales a la hora de desarrollar intervenciones orientadas a resolver el problema de las drogas (Tabla 2.1.44).

En el período 1997-2001 ha aumentado la importancia concedida a la administración médica de metadona a los consumidores de heroína y a otras intervenciones menos convencionales, como el tratamiento obligatorio a los consumidores para dejar la droga, la administración médica de heroína a los consumidores que han fracasado en otros tratamientos, la legalización del hachís y la marihuana, y la legalización de todas las drogas; pero la importancia de estas medidas no convencionales continúa siendo bastante menor que la concedida a las citadas arriba (Tabla 2.1.44).

Tabla 2.1.44. Evolución de la proporción de españoles que considera muy importante cada acción para intentar resolver el problema de las drogas ilegales (porcentajes). España, 1997-2001.

	1997	1999	2001
Educación sobre drogas en las escuelas	92,1	90,6	88,8
Tratamiento voluntario para dejar la droga	84,3	81,3	79,1
Control policial y aduanero	81,3	78,9	78,0
Campañas publicitarias sobre los riesgos de las drogas	80,5	78,6	76,6
Leyes estrictas contra las drogas	74,0	73,1	72,1
Tratamiento obligatorio para dejar la droga	53,3	53,2	58,2
Administración médica de metadona a los consumidores de heroína	51,9	57,4	58,2
Administración médica de heroína a los que han fracasado en otros tratamientos	37,9	43,4	48,7
Legalización del hachís y la marihuana	26,1	29,3	34,1
Legalización de todas las drogas	18,7	22,1	23,9

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED).